NACIONES UNIDAS





# **Asambies General**

PROVISIONAL

A/42/PV.32 12 de octubre de 1987

**ESPAÑOL** 

Cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 32a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 9 de octubre de 1987, a las 10.00 horas

Presidente:

Sr. FLORIN

(República Democrática Alemana)

más tarde:

Sr. OULD BOYE
(Vicepresidente)

más tarde:

Sr. FLORIN
(República Democrática (Presidente)

Alemana)

- Discurso de su Excelencia el Sr. Spyros Kyprianou, Presidente de la República de Chipre
- Debate general [9] (continuación)

Discurso de Su Excelencia el Honorable Va'ai Kolone, Primer Ministro y Ministro de relaciones Exteriores del Estado Independiente de Samoa Occidental

/...

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

#### Declaración formulada por:

Sir Satcam Boolell (Mauricio)

Discurso de Su Excelencia el Dr. Edward Penech Adami, Primer Ministro de la República de Malta

and the second of the control of the

and the state of the contribution of the state of the sta

i kanalak katan berana beretak kecamatan berana berana berana berana berana berana berana berana berana berana

and the second of the second o

the second of the second

1.4. 2.74

and the second

and the second

Salter Street, Street, St. 19

والمعاورة وأرواه المجرورات والمراورة والمعارية

Company of the control of the control of

The second secon

#### Declaración formulada por:

Sr. Shongwe (Swazilandia)

Programa de trabajo

## Se abre la sesión a las 10.20 horas.

DISCURSO DE SU EXCELENCIA EL SR. SPYROS KYPRIANOU, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHIPRE

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Esta mañana, la Asamblea escuchará en primer término al Presidente de la República de Chipre.

El Sr. Spyros Kyprianou, Presidente de la República de Chipre, es acompañado al salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas a Su Excelencia el Sr. Spyros Kyprianou, Presidente de la República de Chipre, y lo invito a hacer uso de la palabra.

El Presidente KYPRIANOU (interpretación del inglés): Sr. Presidente:

Con gran placer extiendo a usted mis calurosas felicitaciones por su elección para el alto cargo de Presidente del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. La confianza depositada en usted por este cuerpo constituye un homenaje de la comunidad internacional a usted personalmente y a su país, con el cual Chipre mantiene estrechas y amistosas relaciones. No tengo dudas de que con su experiencia y sus dotes, las deliberaciones de este período de sesiones arribarán a una conclusión exitosa.

Felicito asimismo a su predecesor, el Sr. Choudhury, Ministro de Relaciones Exteriores de Bangladesh, por la forma impecable en que desempeñó su cometido como Presidente del cuadragésimo primer período de sesiones, para honra tanto de su país como de la región del Asia en general. También expresamos nuestro profundo agradecimiento al Secretario General por sus incansables esfuerzos desplegados en nombre de las Naciones Unidas.

La inauguración del período de sesiones de este año coincide con un acontecimiento histórico. La concertación del acuerdo entre los Estados Unidos de América y la Unión Soviética para la eliminación de misiles de corto y mediano alcance es de suma importancia no sólo en lo que tiene que ver con las relaciones entre ambas superpotencias, sino para toda la humanidad. Naturalmente, ese acontecimiento ha suscitado un fundado optimismo respecto al futuro de la humanidad. Por supuesto, es válido aducir que el peligro de una catástrofe nuclear no ha sido eliminado completa ni definitivamente. Sin embargo, el reciente acuerdo concertado en Washington es un paso concreto e importante en ese sentido y constituye una prueba evidente de la voluntad política de los Estados Unidos de América y de la Unión Soviética por trabajar juntos - a pesar de las grades dificultades prevalecientes debido a las divergencias de opiniones que sustentan acerca de muchos temas - con el fin de reducir paulatinamente y, en último término, eliminar el peligro real con que se viene enfrentando la humanidad en cuanto se refiere a su propia existencia y supervivencia, en especial desde que empezó la carrera de los armamentos nucleares.

Esperamos y confiamos que el acuerdo que ha sido concertado en principio en Washington, se concrete, se firme y se aplique pronto y que sea seguido por otros en el área del desarme nuclear. No subestimamos las dificultades atinentes a algunos aspectos específicos del desarme nuclear, pero estamos convencidos de que se pueden tomar fácilmente otras medidas adicionales que por un lado fortalecerán la confianza mutua, muy necesaria aún y por otro fomentarán el proceso hacia un desarme nuclear total. Si bien hay que seguir en forma continua los esfuerzos para solucionar los aspectos más difíciles, es necesario tomar medidas como la prohibición total de los ensayos nucleares y ocuparse efectivamente y sin más tardanza del problema de las armas químicas.

El progreso continuo en materia de desarme nuclear - muy importante en sí mismo - también permitirá a las dos superpotencias ir mejorando sus relaciones y facilitará el fomento de una cooperación entre ambas para hacer frente a otros problemas globales o regionales, cuya solución debe buscarse en forma urgente y decidida.

Se aspira a que paralelamente al diálogo en pro del desarme nuclear y del desarme en general, las dos superpotencias lleven a cabo esfuerzos concertados para resolver con carácter urgente los otros problemas. No sugerimos que ambas

superpotencias tengan derecho a solucionar esos problemas a su gusto, pero somos bastante realistas como para reconocer que están en condiciones de influir en los acontecimientos y contribuir en forma decisiva a la solución de esos problemas. El denominador común no puede ser más que los principios de la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas.

En otras palabras, creemos que las Naciones Unidas sólo serán eficaces si los miembros permanentes del Consejo de Seguridad - y en especial las dos superpotencias - deciden aunar sus esfuerzos para hacerlas eficaces. La respuesta evidente a la pregunta de cómo se puede lograr eso es que las dos superpotencias y todos los demás miembros - en particular los miembros permanentes del Consejo de Seguridad - lleguen a un acuerdo para mantenerse firmes en sus decisiones y actuar juntos resueltamente para su aplicación estricta, en todos los casos, sin distinciones, independientemente de quiénes resulten afectados por dichas decisiones y abandonando la tendencia a adoptar dobles raseros, como ha venido ocurriendo hasta ahora. Esta es la única manera posible de hacer que el Consejo de Seguridad resulte eficaz y de resolver la mayoría de los problemas que aún afronta el mundo.

Año tras año, en este foro, hablamos de la necesidad de convertir a las Naciones Unidas en un instrumento eficaz para la paz y la seguridad del mundo, tal como previeron sus Miembros fundadores y se dispone en la Carta. La mayoría de nosotros hablamos aquí, año tras año, de la necesidad imperiosa de establecer un sistema amplio de seguridad internacional mediante los mecanismos y procedimientos que dispone la Carta. Ahora es más acuciante que nunca iniciar deliberaciones significativas y prácticas para lograr ese objetivo vinculado también estrechamente a los esfuerzos que se están haciendo en materia de desarme, y para enfrentar y solucionar otros problemas globales y regionales.

Cuando hablamos de la necesidad de continuar el diálogo y el proceso hacia el desarme; de la necesidad de llevar a la práctica un sistema amplio de seguridad internacional y de que es necesario proceder efectivamente y solucionar todos los otros problemas globales y regionales, insistimos firmemente en que esos esfuerzos deben ser paralelos, ya que en su interrelación cualquier progreso en un campo abrirá automáticamente perspectivas de mayor progreso en los demás.

Es alentador que hoy podamos mirar hacia el futuro con más optimismo y confianza. Esperamos que con el devenir del tiempo aumenten y se consoliden ese optimismo y esa confianza. La humanidad necesita logros más tangibles para sentirse segura de su futuro. Con este ánimo, esperamos más resultados positivos del diálogo entre ambas superpotencias y en el mismo espíritu también los esperamos de la próxima reunión entre el Presidente Reagan y el Secretario General Gorbachev, más allá de la firma del acuerdo en principio ya concertado hace pocos días en Washington. Les deseamos sinceramente toda clase de éxitos.

Tras delinear y recalcar la gran importancia del papel de las superpotencias en relación con todos los problemas internacionales, no ha sido mi intención minimizar o subestimar el papel y la contribución significativos de todos los demás Estados de las Naciones Unidas. Por el contrario, no debemos permanecer al margen ni lavarnos las manos y dejar todos los problemas a cargo de las superpotencias. Esa actitud tampoco facilitaría los esfuerzos de las propias superpotencias.

Todos los Miembros de las Naciones Unidas tienen grandes e importantes responsabilidades que cumplir. En realidad el mejoramiento del ambiente internacional, como resultado del acercamiento entre las superpotencias, ha aumentado las probabilidades de que todos los Miembros de las Naciones Unidas, grandes o pequeños, individual y colectivamente, contribuyan de manera más sustantiva y significativamente al logro de nuestros objetivos y metas comunes. Debo destacar una vez más que esto no se limita a ningún país específico o un grupo de países; no se limita a los aliados de las dos superpotencias ni tampoco a otros grupos de países, como la Comunidad Económica Europea, que debido a su fuerza e influencia sin duda tiene un papel especial que desempeñar; no se limita a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad o a los miembros del Consejo de Seguridad en su conjunto. También son importantes los esfuerzos colectivos de todas las organizaciones regionales. Las iniciativas importantes, como la de los Seis - Grecia, Suecia, Argentina, México, India y Tanzanía - deben continuar con más determinación a la luz de los últimos acontecimientos. Hoy es necesaria la contribución de todos, mucho más que antes.

A este respecto quisiera recalcar la importancia que adjudico al papel del Movimiento de los Países No Alineados a que pertenece la mayoría de nosotros en esta Asamblea. Desde su creación, este Movimiento ha desempeñado un papel positivo y constructivo en los asuntos mundiales al utilizar la gran fuerza moral que representa. Se han ampliado las perspectivas para que el Movimiento de los Países No Alineados hoy desempeñe un papel aún mayor y más efectivo. Quisiera reiterar lo que destaqué en la última Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados celebrada en Harare en cuanto a que ahora debemos concentrarnos en la forma de incrementar la eficacia de nuestro Movimiento. Prometo que Chipre, a pesar de su pequeño tamaño y poderío y de las limitaciones que le imponen sus problemas singulares, se empeñará con ahínco para lograr estos objetivos. Cooperaremos con los demás Estados del Movimiento a fin de obtener conclusiones concretas que puedan examinarse en la próxima Conferencia Ministerial del Movimiento de los Países No Alineados, que se celebrará el 5 de septiembre del próximo año, oportunidad en que Chipre tendrá el honor de ser el país huésped. Personalmente, atribuyo gran importancia a esta reunión y todos debemos trabajar para que tenga éxito.

Ya expresé mi convencimiento de que el nuevo clima originado por el acuerdo alcanzado recientemente en Washington y que ha mejorado las relaciones entre las dos superpotencias, fomentará las condiciones para la búsqueda de soluciones de otros importantes problemas internacionales y crisis regionales.

Uno de esos problemas de interés y preocupación mundiales es la situación económica existente, que se manifiesta como una crisis estructural y, a su vez, señala de manera acuciante la necesidad de un incremento de la cooperación multilateral a fin de hallar soluciones a varios aspectos del problema. La brecha entre el Norte y el Sur aún está presente. Además, la crisis de la deuda externa sigue siendo uno de los más graves obstáculos que afectan el progreso y la soberanía genuina de muchos países en desarrollo.

El establecimiento de un nuevo orden económico internacional es de suma importancia por sí mismo y los esfuerzos por instaurarlo deben continuar de forma constante, teniendo siempre presente la interrelación entre ese objetivo y el objetivo general final de una paz y seguridad duraderas en el mundo. A este respecto, también hay que destacar la relación entre el desarme y el desarrollo. Esto fue reafirmado y subrayado en la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, y es evidente la necesidad de otras medidas para traducir las conclusiones unánimes de la Conferencia en medidas concretas para beneficio de todos los países y pueblos.

También habrá que aprovechar el nuevo clima para hacer frente, como cuestión de urgencia, a los varios problemas regionales que continúan planteando una grave amenaza para la paz y la seguridad. No cabe duda de que para alcanzar soluciones a esos problemas, las naciones deberán, ahora más que nunca, cooperar y tomar medidas comunes. Al respecto, el papel de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y, en particular, el de las dos grandes Potencias es de la mayor importancia. No hay otra forma de enfrentar con éxito esos problemas que ateniéndose estrictamente a los principios y propósitos de la Carta y a las resoluciones de las Naciones Unidas, garantizando el respeto a las mismas y su aplicación.

Los principios consagrados en la Carta y recogidos en instrumentos regionales, como el Acta Final de Helsinki, la no utilización de la fuerza o amenaza del uso de la fuerza, la no injerencia y no intervención, la igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos, así como los derechos humanos básicos y libertades fundamentales, continúan siendo violados flagrantemente en diferentes partes del

mundo continuando así con las situaciones peligrosas y explosivas y contribuyendo a que se derrumbe el orden legal y la seguridad en las respectivas regiones.

No se debe tolerar por más tiempo que millones de personas en el mundo sufran debido a las flagrantes violaciones de sus derechos humanos, pese a la existencia de instrumentos jurídicos aceptados internacionalmente. Tales instrumentos, concertados durante la era de las Naciones Unidas, encarnan la conciencia moral de la humanidad y representan los valores humanitarios que deben guiar el comportamiento de todos los miembros de la comunidad internacional en el campo de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Sin embargo, continúa siendo una siniestra realidad la abominable política del apartheid en Sudáfrica. Hasta ahora, la comunidad internacional no ha podido poner término a este crimen que se perpetra contra la propia conciencia de la humanidad y que constituye un desafío a las autoridades de las Naciones Unidas. Se han levantado voces de condena desde todas partes del mundo, pero siquen sin adoptarse medidas concretas como las que se disponen en la Carta debido a la falta de unanimidad entre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Se espera que, como resultado del nuevo espíritu que ha surgido recientemente en cuanto a la necesidad de un papel decisivo y efectivo por parte del Consejo de Seguridad para resolver los problemas y, en particular, de sus miembros permanentes, se encuentre la manera de llegar a un acuerdo acerca de las medidas concretas que, de conformidad con la Carta, finalmente pondrán término a la intolerable situación de Sudáfrica. Dicha situación es una de las que yo mencionaba antes cuando hablaba de la necesidad de eliminar el concepto equivocado de aplicar un doble rasero. Esto tiene que ver claramente tanto con los obstáculos para la aprobación de resoluciones del Consejo de Seguridad en algunos casos, como con la no aplicación de resoluciones aprobadas algunas veces por unanimidad en otros casos. Un ejemplo notorio con respecto a esto último es la situación de Namibia, que podría resolverse fácilmente si se aplicaran en forma estricta las resoluciones del Consejo de Seguridad. Otra vez, es responsabilidad primaria, sobre todo de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad cerciorarse de que así se haga.

En el Oriente Medio, el pueblo palestino dirigido por la Organización de Liberación de Palestina (OLP) sigue luchando por sus derechos inalienables. Pese a la aprobación por las Naciones Unidas de numerosas resoluciones se sigue negando a ese pueblo sus derechos inalienables, incluso el de establecer su propio Estado independiente.

Ya es hora de que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, en particular las superpotencias, tomen la decisión política de actuar de común acuerdo para resolver este asunto que constituye el meollo del problema del Oriente Medio y continúa representando una verdadera amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Esperemos que los que tienen el poder necesario para resolver el problema reflexionen sobre el derramamiento de sangre y el sufrimiento de los pueblos de esos países, incluido el Líbano, donde la situación alcanza dimensiones de una verdadera tragedia que amenaza la integridad territorial y la unidad de ese país amigo. En cuanto al Oriente Medio, apoyamos la convocación de una conferencia internacional con los auspicios de las Naciones Unidas y la participación de todos los interesados, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

En lo que respecta a América Central, acogemos con beneplácito y apoyamos el acuerdo suscrito recientemente en Guatemala por los Presidentes de los países de la región. Respaldamos plenamente los esfuerzos del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo, que tratan de lograr la paz duradera y la estabilidad en esa conflictiva región. Pero debe subrayarse una vez más que para alcanzar esta meta hay que observar estrictamente los principios del respeto a la soberanía e integridad territorial de todos los países de la zona, así como los principios de no intervención y no injerencia previstos en la Carta.

Se ha hablado mucho en esta Asamblea sobre la guerra entre el Irán y el Iraq y la situación explosiva del Golfo. Todos debemos respaldar al Secretario General de las Naciones Unidas en sus esfuerzos por resolver este problema, y esperamos confiados que la actuación del Consejo de Seguridad permita reimplantar la paz y la seguridad en la zona.

En cuanto a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad respecto a varios temas, algunos oradores subrayaron el carácter obligatorio de las mismas. Incluso llegaron a recordar las disposiciones pertinentes de la Carta que prevén medidas específicas ante el incumplimiento de aquellas resoluciones. No hay mejor manera que ésta para iniciar mi comentario respecto al problema de Chipre, que sigue sin resolverse precisamente porque Turquía ha ignorado por completo las resoluciones de las Naciones Unidas en general y del Consejo de Seguridad en particular. Como Turquía no se siente forzada a cumplir estas resoluciones, todavía no ha dejado de lado sus designios expansionistas y particionistas respecto

de Chipre. Ya es hora de recordarle a Turquía en forma convincente el carácter obligatorio de las resoluciones del Consejo y también las disposiciones pertinentes de la Carta para los casos de incumplimiento de dichas resoluciones.

Han pasado 13 años desde la invasión y ocupación del 37% de nuestro territorio por Turquía. Varias decisiones y resoluciones de las Naciones Unidas exigen la retirada de las tropas de ocupación, el respeto por la soberanía, integridad territorial, unidad y no alineamiento de la República de Chipre, el regreso de los refugiados a sus hogares en condiciones de seguridad, el cese de la destrucción del patrimonio cultural chipriota por Turquía, la reinstauración de los derechos humanos de todos los chipriotas, la búsqueda y ubicación rápida de los desaparecidos y el cese de todas las acciones encaminadas a lograr la secesión de la parte ocupada y la consolidación de la división. Contrariando la voluntad expresa de la comunidad internacional, el problema de Chipre no se ha resuelto, mientras Turquía sigue practicando la misma política particionista y expansionista con menosprecio de la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas.

Por nuestra parte, hemos hecho todo lo posible por facilitar la solución, haciendo incluso concesiones importantes que creo ningún otro Gobierno representado en esta Asamblea hubiera ofrecido en circunstancias similares; sin embargo, el problema de Chipre aún no se ha resuelto. Sabíamos desde el principio - y nos empeñamos en señalarlo así a propios y extraños - que el problema de Chipre no es primordialmente de naturaleza constitucional. En esencia, es un problema de invasión y ocupación, de intervención extranjera, de colonización de la parte ocupada por colonos provenientes de Turquía, un intento de destruir la cultura y civilización del país por vez primera en su historia milenaria. Es un problema de violación flagrante por Turquía de los derechos humanos y libertades fundamentales del pueblo chipriota. Es un problema de expansionismo de un vecino poderoso no sólo a expensas de Chipre sino también - como podría probarse - a expensas de Grecia y probablemente otros países de la región. El problema deriva del intento de imponernos una solución favorable a esas intenciones expansionistas. Ya es hora de que el problema de Chipre se solucione de raíz, mediante la promoción y aplicación de las disposiciones de la Carta y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, que contienen todos los elementos necesarios para resolver los aspectos centrales de la cuestión.

En vista de las dificultades que crea la intransigencia turca, hay una tendencia a evitar o posponer la consideración del problema central de la cuestión de Chipre. Creo que todos estarán de acuerdo conmigo en que ningún problem se puede resolver evitando o postergando la consideración de lo que constituye su meollo. El método de evitar el problema real no funciona; no habría funcionado de todos modos, y são es justo buscar la solución especulando con la debilidad de una de las partes para ejercer presión sobre ella en lugar de presionar al país que está actuando en contra de los principios de la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas.

Quienes pueden contribuir a encontrar una solución al problema de Chipre y están en condiciones de jugar un papel importante al respecto no deben circunscribirse a expresar interés en determinar cuándo se resolverá; antes bien, deben concentrarse en cómo es posible resolvarlo. Naturalmente que el factor tiempo es importante, pero mucho más lo es la índole de la solución. Ella to sólo debe basarse en los principios y disposiciones de la Carta y en las resoluciones y decisiones de las Naciones Unidas, sino que debe ser de tal naturaleza que no constituya el punto de partida para una nueva crisis chipriota, quizás peor que cualquier otra anterior, con graves consecuencias que pueden ir incluso más allá de Chipre, amenazando la paz y la seguridad en la región. Es por eso que los aspectos básicos del problema de Chipre y los requisitos previos para resolverlo - a saber, la necesidad absoluta de la retirada de las tropas turcas y los colonos de Chipre, la salvaquardia en la práctica de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todo el pueblo chipriota y la garantía de condiciones internacionales efectivas para la seguridad y el futuro del país - deben solucionarse prioritariamente porque, de lo contario, la injusta y peligrosa situación actual se prolongará en detrimento de Chipre y toda su población, independientemente de su origen étnico. Pero además es necesario no subestimar el peligro que entraña la perpetuación de la situación actual; nadie debe dejarse engañar por el hecho de que no haya habido derramamiento de sangre durante algún tiempo.

Tenemos el firme convencimiento de que, si se solucionan los aspectos básicos del problema de Chipre, no será nada difícil encontrar una solución general que asegure la paz duradera en Chipre. Con ese ánimo, seguiremos cooperando de buena fe con el Secretario general; con ese mismo ánimo, propusimos la celebración de una conferencia internacional para hacer frente a los aspectos internacionales del problema de Chipre.

Cuando hablamos de una conferencia internacional nos referimos, en esencia, a una conferencia de los miembros del Consejo de Seguridad con el propósito de promover la aplicación de sus propias resoluciones. La razón por la que pedimos la convocación de esa conferencia internacional – digo esto en respuesta a quienes objetan dicha propuesta – no es para facilitar que alguna de las grandes Potencias gane puntos u obtenga ventajas, sino porque consideramos que es un enfoque realista que fortalecería el papel y los esfuerzos tanto del Consejo de Seguridad como del Secretario General. Pienso que es por las mismas razones que ahora existe acuerdo amplio para la celebración de una conferencia internacional sobre la situación en el Oriente Medio.

Quiero referirme ahora en forma concreta a la presencia en Chipre de las tropas turcas de ocupación, cuyo número asciende a unos 35.000 hombres, y de los colonos provenientes de Turquía, que se calculan ahora en alrededor de 65.000. A propósito, cuando hablamos de los colonos debo decir al respecto - tal vez los representantes lo hayan oído - que el Gobierno turco los ha descrito a menudo como "trabajadores temporeros". Son unos 65.000 "trabajadores temporeros" que han formado su propio partido político, del que depende el actual régimen ilegal. "Trabajadores temporeros" entre los que se han distribuido la tierra y los bienes de quienes fueron desarraigados de sus hogares. "Trabajadores temporeros" a los que el régimen ilegal ha otorgado ilegalmente la ciudadanía. Pero mentir de esa manera no es algo sin precedentes en el caso de Turquía. Los representantes recordarán cómo describió Turquía la invasión en 1974, hace 13 años: "una operación de policía limitada", que todavía continúa.

Además de un aumento de la cantidad de tropas turcas de ocupación, ha habido un fortalecimiento continuo y considerable de estas tropas en términos de equipo militar tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. Todo ello a pesar de las reiteradas resoluciones de las Naciones Unidas.

Turquía es una potencia fuerte y Chipre es un país muy pequeño y débil.

La proximidad geográfica es tal que significa, en forma realista, que Chipre siempre vivirá en condiciones peligrosas. Sin embargo hemos ofrecido - he reiterado ese ofrecimiento ayer en mi reunión con el Secretario General - desmantelar nuestras propias defensas y disolver nuestra propia Guardia Nacional, siempre y cuando todas las tropas turcas y el resto del personal, incluidos los colonos de Turquía, se retiraran de Chipre, de manera que los grecochipriotas y turcochipriotas pudieran resolver sus problemas internos en condiciones de paz y

sin injerencia extranjera. Parte de mi propuesta es también el establecimiento de una fuerza de paz internacional con los auspicios de las Naciones Unidas, cuya composición y mandato serían convenidos y respaldados por el Consejo de Seguridad, con el objeto de fortalecer internamente el sentido de seguridad. Huelga decir que, junto con la retirada de las tropas y colonos turcos, también debería desmantelarse y disolverse el llamado ejército turcochipriota. En verdad, mi propuesta quiere decir la total desmilitarización de la República de Chipre con excepción de la fuerza de paz internacional prevista en mi propuesta y una fuerza de policía local mixta y de tomaño razonable.

Por supuesto, es evidente que en tales circunstancias deben asegurarse las garantías internacionales suficientes para proteger a Chipre de cualquier peligro o amenaza exterior. Exhorto no solamente al Secretario General sino también a todos los miembros del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General a que estudien cuidadosamente esta propuesta y contribuyan positivamente a su aprobación y puesta en práctica. Si Turquía decidiera abandonar sus designios expansionistas, nadie podría hallar una razón que impidiera la aceptación de esta propuesta práctica, pacífica, realista y trascendental. Dicha iniciativa no solamente contribuiría en forma decidida a una solución global y duradera del problema de Chipre sino que también eliminaría una amenaza potencial a la paz y la seguridad en esa región peligrosa y delicada del mundo.

El Primer Ministro de Grecia, Sr. Andreas Papandreou, formuló una propuesta análoga, en la que, entre otras cosas, manifiesta que Grecia está dispuesta a sufragar una parte importante del costo financiero de la fuerza de paz internacional prevista en la propuesta. Chipre, a pesar de sus posibilidades limitadas, también está dispuesto a contribuir considerablemente a sufragar tales gastos.

Otro pedido al Secretario General que reiteré en el curso de nuestra reunión de ayer se refiere a la cuestión concreta de la ciudad de Varosha. Solicité al Secretario General una vez más que pidiera que la potencia ocupante, Turquía, entregara la ciudad de Varosha a las Naciones Unidas para que fuera ocupada nuevamente por sus habitantes iniciales, en cumplimiento de la disposición específica consagrada en la resolución 550 (1984) del Consejo de Seguridad, que es de aplicación obligatoria. Tal medida mejoraría el ambiente y constituiría un primer paso en el comino apropiado.

Durante nuestra reunión de ayer con el Secretario General también le expresé mi profunda preocupación y angustia por el hecho de que, a pesar de nuestros esfuerzos y buena voluntad, no se hubiera logrado ningún progreso en la tarea de establecer el destino de las personas desaparecidas y lo exhorté a que tomara otras medidas necesarias para abordar sin mayor demora este problema puramente humanitario. Resulta inconcebible que se permita a Turquía seguir comportándose de manera tan negativa en una cuestión humanitaria de esa índole. Asimismo, destaqué una vez más la necesidad de dar protección a quienes se encuentran en un enclave en la zona ocupada de Chipre y realizar nuevos esfuerzos para el cumplimiento del acuerdo logrado en Viena en 1975, que ha sido violado sistemáticamente por Turquía, al igual que los demás acuerdos.

El problema de Chipre no es una controversia entre el Este y el Oeste. Sin embargo, creo firmemente que la cooperación entre las superpotencias, como en el caso de otros problemas regionales, siempre y cuando esa cooperación se base en la Carta y resoluciones de las Naciones Unidas, contribuirá resueltamente a una solución justa, viable y práctica del problema de Chipre, que aseguraría paz, libertad, justicia y felicidad duraderas para todos los habitantes de nuestro pequeño país, independientemente de su origen étnico, así como la paz y la seguridad en la región.

Esperamos y confiamos en que la Asamblea General - a la que se ha pedido considere una vez más el problema de Chipre después de un interludio de cuatro años caracterizados no sólo por una falta total de progreso sustantivo sino también por una serie de nuevos actos provocativos de Turquía - nos ayude en nuestros esfuerzos que, después de todo, persiguen objetivos que están totalmente de acuerdo con los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. Pero deseo subrayar una vez más que no tenemos derecho ni estamos dispuestos a abandonar esos objetivos, de cuya realización depende por completo la propia supervivencia de nuestro pueblo y de Chipre como país libre e independiente.

Ha llegado la hora de que la comunidad internacional en su conjunto, y en particular aquellos que están en mejores condiciones para ayudar, hagan que Turquía sienta la necesidad de abandonar sus designios expansionistas y divisionistas contra Chipre. Ya ha llegado el momento de que se haga sentir a Turquía que no puede continuar haciendo caso omiso y desacatando las disposiciones de la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas. Ya ha llegado el momento de que Turquía

comprenda y se dé cuenta del carácter obligatorio y conminatorio de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Ya ha llegado el momento de que Turquía sienta la necesidad de acatar el imperio del derecho internacional.

Estamos entrando a una nueva era en la que sería inimaginable permitir que alguien, sea quien fuere, perturbara, socavara y saboteara los esfuerzos en pro de la paz, la seguridad y la justicia en cualquier parte del mundo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General deseo agradecer al Presidente de la República de Chipre la importante declaración que acaba de formular.

Su Excelencia, el Sr. Kyprianou, Presidente de la República de Chipre, es acompañado fuera del salón de la Asamblea General.

### TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

DISCURSO DE SU EXCELENCIA EL HONORABLE VA¹AI KOLONE, PRIMER MINISTRO Y MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL ESTADO INDEPENDIENTE DE SAMOA OCCIDENTAL

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea General escuchará ahora un discurso del Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Independiente de Samoa Occidental.

El Sr. Va'ai Kolone, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Independiente de Samoa Occidental es acompañado a la tribuna.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tengo el honor de dar la bienvenida al Honorable Sr. Va'ai Kolone, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Independiente de Samoa Occidental, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

Sr. KOLONE (Samoa) (interpretación del texto en inglés, facilitado por la delegación, del discurso pronunciado en samoano): Sr. Presidente: Deseo felicitarlo muy sinceramente por su elección a la Presidencia de la Asamblea General. Confiamos en que conducirá nuestros debates con atención y competencia. También deseo felicitar al Embajador Joseph Reed por su elección al cargo de Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General y darle mi calurosa bienvenida al podio.

Del mismo modo, agradezco al Sr. Humayun Choudhury, de Bangladesh, la sabiduría y habilidad con que nos condujo durante los debates del último período de sesiones de la Asamblea General.

Nos complace que el Secretario General siga gozando de buena salud y le hacemos liegar nuestro respeto y gratitud por sus incansables y pacientes esfuerzos para resolver los difíciles problemas internacionales.

El año transcurrido ha sido de regocijo y de celebración para nuestra nación, que conmemoró el 25° aniversario de su independencia. Fue un año para enorgullecernos y una oportunidad para la reflexión y la reafirmación, propicia para el análisis de nuestros valores e ideales nacionales y la reevaluación de nuestros objetivos y aspiraciones; de hecho, fue una posibilidad de visualizar nuestro futuro a la luz de las lecciones de los últimos 25 años.

Creemos que este proceso de reflexión en los momentos apropiados para hacer inventario de nuestros éxitos y fracasos es muy meritorio. Esto es, por supuesto, lo que hicieron las Naciones Unidas cuando hace dos años celebraron su cuadragésimo aniversario. En esa ocasión, todos tuvimos oportunidad de meditar sobre su historia y su futuro. Durante ese año resonaron las afirmaciones de fe en sus ideales, pero también se dio comienzo a un reexamen introspectivo acerca de la mejor manera de alcanzarlos, que tuvo como consecuencia una evaluación realista que ha originado un proceso de reforma que, estamos seguros, tendrá efectos beneficiosos de largo alcance, no sólo sobre el desempeño de las Naciones Unidas y de sus Miembros sino también sobre la percepción que la comunidad mundial tiene de la Organización.

El Secretario General, en su memoria anual, ha observado que la aprobación el año pasado de la resolución 41/213 sobre el examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas, fue una medida que podía significar un cambio trascendental para la Organización. Estamos de acuerdo con ello, y si bien reconocemos los peligros y problemas que siguen existiendo, nos sentimos muy alentados. Por ello, creemos que este es un año de optimismo, no sólo en lo que toca a cuestiones prácticas y reformas, sino a la voluntad política y la cooperación dentro de las Naciones Unidas. Nos parece que en el ámbito de la Organización existe un espíritu generalmente más cooperativo y conciliador y esperamos que esto sea – al mismo tiempo que un reconocimiento de una fe renovada en las Naciones Unidas y sus propósitos – una revitalización del espíritu de multilateralismo y una admisión de nuestra interdependencia global.

En diversas situaciones, que a veces pueden haber parecido desesperadas, vemos la prueba de que la solución es posible y en algunos casos quizás no sean tan remotas.

La guerra entre el Irán y el Iraq, ese conflicto desastroso entre hermanos, continúa con toda su violencia, pero hemos comprobado la determinación y unanimidad del Consejo de Seguridad en procura de una cesación del fuego, así como la valiente persistencia del Secretario General que trata de poner fin a esa tragedia. Estos esfuerzos deben continuar y se deben adoptar todas las medidas necesarias para lograr la cesación de las hostilidades e impedir que se alimente el fuego de esta guerra mediante la venta de armas a ambas partes.

En el Afganistán, si bien el país sigue ocupado por fuerzas extranjeras, las negociaciones para lograr su retirada se encuentran en una etapa avanzada y nos sentimos alentados a esperar que pronto surja una solución que asegure la pronta retirada de esas tropas, que permita el regreso de los refugiados a sus hogares y que todos los afganos puedan elegir libremente su gobierno y participar en la rehabilitación de su tierra desgarrada por la guerra.

Con respecto a Kampuchea, si bien las fuerzas extranjeras también siguen allí y persiste el conflicto, el Secretario General, en su memoria, dice que recientemente ha detectado algunos indicios de movimiento que, espera, tome la dirección correcta. Esto nos alienta. Observamos que los Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) en la reunión

que celebraron en Bangkok el 16 de agosto de 1987, solicitaron la celebración de una "reunión informal" en que las facciones camboyanas y de Viet Nam puedan iniciar un diálogo. Aplaudimos los esfuerzos de la ASEAN por hallar una solución al problema kampucheano y promover la paz en el Asia sudoriental. Favorecemos la aceptación de la propuesta de ocho puntos del Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática, que exhorta a la reconciliación nacional conducente a un gobierno cuatripartito, con participación de todas las partes y la dirección de Su Alteza Real el Príncipe Sihanouk ampliamente respetado.

En Centroamérica, hasta hace poco, parecía muy lejana una solución, pero ahora, con el plan de paz de diez puntos del Presidente Arias, las perspectivas de paz y de solución de los problemas se están convirtiendo en una realidad más factible y nos alienta la concertación del Acuerdo de Guatemala entre los Estados centroamericanos, acuerdo que tiene por objeto establecer la paz de conformidad con los principios de soberanía, seguridad común, no injerencia, democracia y desarrollo. Ahora debemos esperar que todas las partes comprendidas mantengan el impulso del proceso de paz.

En la península coreana la reducción de la tirantez entre las dos partes de Corea es el paso más exencial para resolver la cuestión y la unificación pacífica definitiva por medio del diálogo y la negociación. Cabe esperar que pronto se reanude el diálogo, en interés de la paz y la seguridad de la región. Como paso tendiente a la reconciliación y la reunificación, apoyamos la admisión del Norte y del Sur en las Naciones Unidas. El principio de universalidad nos lleva a apoyar el ingreso de todos los países que lo deseen y estén dispuestos a respetar los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Consideramos que la República de Corea ya es un miembro activo de la comunidad internacional y que satisface estos requisitos. La ciudad de Seúl, capital de la República de Corea, será sede de los Juegos Olímpicos de 1988. Cabe esperar que el espíritu deportivo que engendra la participación en los Juegos Olímpicos del próximo año, que se celebrará en Seúl, ayude no sólo a reunir a todos los países del mundo, en armanía, sino especialmente a crear una atmósfera conducente a mejorar las relaciones entre Corea del Norte y Corea del Sur. Expresamos nuestro deseo de éxito de los Juegos Olímpicos.

Si bien los problemas del Líbano y del conflicto árabe-israelí pueden parecer insolubles, hay destellos de esperanza. De vez en cuando surgen tenues esperanzas de solución pacífica en el Líbano, pero lamentablemente se desvanecen antes de dar frutos. Debe cesar la injerencia exterior en ese país; las fuerzas extranjeras se deben retirar y se debe respetar la soberanía, la integridad territorial y la independencia del Líbano. También se debe respetar a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), para que pueda cumplir su mandato y llevar a cabo, sin sufrir hostigamientos, su importante misión de mantenimiento de la paz. Debemos brindarle nuestro pleno apoyo.\*

<sup>\*</sup> El Sr. Ould Boye (Mauritania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Con respecto al Oriente Medio, se ha hecho algún adelanto en la idea de convocar una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas, la que, con la participación y el apoyo de todas las partes, estimamos que sería un acontecimiento muy positivo. Toda solución del problema debe garantizar tanto el derecho de Israel a una existencia segura dentro de fronteras internacionalmente reconocidas como el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y, ciertamente, a vivir en su propio territorio con las autoridades y la forma de gobierno que quiera darse.

Hay una zona del mundo donde parecen haber pocas esperanzas en este momento: Sudáfrica. Es totalmente injustificable la continuación del odioso sistema de apartheid que continúa aplicando el Gobierno sudafricano, así como lo es también la demora en la transición a la independencia de Namibia, que Sudáfrica sigue ocupando y explotando ilegalmente. La prolongación del estado de emergencia y la constante represión violenta, así como las violaciones de los derechos humanos en Sudáfrica, que alcanzan hasta personas de corta edad, ha convertido a ese país en un paria entre las naciones. También prosigue en sus ataques a los Estados de la línea del frente, que necesitan y deben recibir la asistencia y el apoyo internacionales. Debe mantenerse una presión continua sobre Sudáfrica, y apoyamos los esfuerzos de las Naciones Unidas y el Commonwealth a este respecto.

Uno de los rayos de esperanza más prometedores en el panorama internacional es la proyectada reunión cumbre entre los dirigentes de los Estados Unidos y la Unión Soviética y el acuerdo entre esas Potencias para obrar en pro del desmantelamiento de los misiles de alcance corto e intermedio. Esta es la primera vez en la historia que un proyectado acuerdo eliminará realmente las armas nucleares, y lo consideramos como un paso positivo inicial e importante para preservar nuestro planeta, lo que merece nuestro aplauso.

Otro paso importante en esta dirección es el informe de la Comisión Brundtland, titulado <u>Nuestro Futuro Común</u>, que expone abiertamente la urgencia de proteger nuestros recursos y nuestro ambiente. Nuestra supervivencia y la del medio ambiente de la Tierra dependen de la atención que prestemos a los urgentes problemas ecológicos que los científicos del mundo han planteado. El Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) ha actuado en forma muy adecuada al presentar a la Asamblea General este informe y

otro de gran significación, Las Perspectivas del Medio Ambiente hasta el año 2000 y Más Allá. Los países del mundo ya no pueden hacer caso omiso de las amenazas que proliferan y que están empeorando nuestro medio ambiente, como ser el debilitamiento de la capa de ozono y el efecto de invernadero, la desertificación, la deforestación, la creciente contaminación y el envenenamiento de los suelos, los mares y los cielos debido a los desechos y los productos químicos. Los Estados Miembros, al actuar de acuerdo con las disposiciones de la Convención de Viena para la protección de la capa de ozono, de 1985, han dado un pequeño paso al acordar la eliminación gradual de los carbonos clorofluorados, pero queda mucho más por hacer, y hay que hacerlo con urgencia. Nuestra real preocupación acerca del ambiente ha quedado reflejada en la Convención para la protección de los recursos naturales y el medio ambiente de la región del Pacífico, recientemente concertada.

Además de la labor realizada en el frente ecológico, también hay un trabajo esencial que se está realizando bajo los auspicios de las Naciones Unidas en varios otros sectores que afectan urgentemente nuestras posibilidades de supervivencia, y que nos da algunas esperanzas de que finalmente podamos superar la crisis que enfrenta el mundo.

La Conferencia Internacional sobre el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas - bajo la competente Presidencia del Primer Ministro de Malasia, Sr. Mahatir Mohamed -, que se celebró en Viena en junio, fue un gran paso adelante para tratar de dominar este flagelo y también un ejemplo significativo de éxito en la cooperación internacional. El programa de 35 puntos elaborado por la Conferencia es un plan de batalla completo en la guerra contra las drogas.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) continúa trabajando para combatir las enfermedades y las malas condiciones de salubridad en todo el mundo. La tragedia mundial del Síndrome de Inmunodof lencia Adquirida (SIDA) y la reacción encomiable de la OMS, con su programa especial sobre el SIDA, ha destacado la importancia de la cooperación en materia de sanidad bajo los auspicios de las Naciones Unidas. La OMS desempeñará un papel importante y esencial de dirección y coordinación en la prevención del SIDA, su control, su investigación, la educación al respecto y la manera de despertar la conciencia del público y realizar una campaña de información.

El séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD VII) fue, a pesar de las sombrías predicciones, una reunión importante y de gran significación. Se produjo allí una reactivación del diálogo sobre la economía internacional, una evaluación realista de los problemas económicos del mundo, acordándose por consenso un Acta Final, lo que de intré que los países desarrollados y los países en desarrollo pueden escucharse unos a otros y trabajar en pro de una interacción multilateral constructiva. Nos sentimos alentados por la decisión de las economías más fuertes de tomar medidas concretas para revitalizar el desarrollo, el crecimiento y el comercio internacional. A este respecto, la decisión del Japón de encauzar algunos de sus excedentes hacia los países en desarrollo nos parece un acontecimiento muy encomiable. Se reconoció la grave situación de los países menos desarrollados y la interrupción del proceso de desarrollo en ellos y

"Hubo un consenso sobre la necesidad de la plena y rápida aplicación del S.N.P.A. y de las recomendaciones del examen a mediano plazo, según se aprobara."

Samoa da todo su apoyo a este impulso y confía en que continúe el ánimo positivo engendrado por la Conferencia.

La importante labor que lleva a cabo el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el fomento del desarrollo merece un apoyo creciente. El aporte del PNUD a las actividades de desarrollo de los países subdesarrollados es un componente muy valioso de la asistencia global que se brinda a estos países.

Debe alentarse al PNUD a desempeñar en todas sus posibilidades las funciones que le competen en la prestación de asistencia global al desarrollo pues está en una posición singularmente privilegiada ara hacerlo con eficiencia y eficacia.

También fue de importancia durante el séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) la firma o ratificación, por parte de numerosos países, del Fondo Común para el acuerdo sobre productos básicos. Se tomaron medidas importantes hacia la puesta en ejecución del Fondo, a cuyos efectos tiene especial significación la decisión de suscribirlo adoptada por la Unión Soviética.

La cooperación Sur-Sur es también sumamente importante para el futuro del mundo y, en este sentido, una señal alentadora es la convocación de la Comisión del Sur, que ya ha iniciado sus labores. Es alentador que numerosos países en desarrollo respalden la creación de esta Comisión independiente del Sur sobre asuntos de desarrollo, como se denomina oficialmente, y creemos que está en excelentes manos, bajo la dirección del Sr. Julius Eyerere. Esperamos que todos los países del sur le presten su apoyo.

La Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, celebrada recientemente en la Sede de las Naciones Unidas, centró su atención en las prioridades de la hora pues se ha permitido que los gastos en armamentos sean absolutamente desproporcionados con respecto a los gastos para el desarrollo. Dado el subdesarrollo económico y social, la miseria y la pobreza que aflige a más de dos tercios de la humanidad, para no mencionar a las personas sin hogar, que son motivo de especial atención este año por parte de nuestra Organización, el volumen de gastos de los presupuestos militares en todo el mundo es casi increíble. Sin embargo, ciertas señales alentadoras, como el programa chino para reducir su ejército en 1 millón de efectivos, nos permiten abrigar esperanzas de que pueda producirse un cambio y que eventualmente sea posible que el mundo preste la debida atención a lo que corresponde, es decir, a la salud y el bienestar de los pueblos que lo habitan.

También se observan señales alentadoras en otras esfesas del desarme. El éxito de la Conferencia de Estocolmo sobre las medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa celebrada en 1986, es sumamente alentador, como lo es el progreso positivo hacia una convención sobre las armas químicas. Si bien nos sentimos reconfortados por estos avances, nos alarma la continuación de los ensayos nucleares y la proliferación de las armas nucleares. Consideramos que la concertación de un tratado sobre prohibición completa de los ensayos nucleares es de suma urgencia y atribuimos enorme importancia a la aceptación universal del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

He de concluir pasando a referirme a nuestra región del mundo, en mi calidad de Presidente del Foro del Pacífico Meridional.

Deseo señalar una cuestión que los Miembros de las Naciones Unidas que integran el Foro han planteado ante esta Asamblea y que es motivo de profunda preocupación para todos los Estados de la región. Me refiero a la situación imperante en Nueva Caledonia.

El Foro del Pacífico Meridional es, como se sabe, la Organización regional de los pueblos independientes y autónomos del Pacífico meridional. Los Jefes de Gobierno de los países integrantes del Foro se reúnen anualmente para tratar cuestiones de interés para la región. Fue en estas reuniones que la cuidadosa consideración de la creciente gravedad de los problemas de Nueva Caledonia llevó a los Jefes de Gobierno a la conclusión de que era esencial la participación de las Naciones Unidas. Por consiguiente, solicitamos la reinclusión de Nueva Caledonia en la lista de Territorios no autónomos. Fue también deseo del Foro continuar el diálogo con Francia en un intento de que este país reanudara las conversaciones con todas las partes de Nueva Caledonia.

De manera que los países del Foro solicitaron la reinclusión de Nueva Caledonia en la convicción de que ello contribuiría a los progresos del Territorio hacia el ejercicio de un acto legítimo de libre determinación en colaboración con las Naciones Unidas. Reconocemos que los principios de descolonización, incluido el derecho inalienable a la libre determinación consagrado en la Carta y m la Declaración sobre descolonización, se aplica a Nueva Caledonia. También reconocemos que Nueva Caledonia es un Territorio no autónomo de acuerdo a los términos que establece la Carta y la Declaración sobre descolonización. Conscientes

y satisfechos del papel constructivo que desempeñaron las Naciones Unidas en la descolonización del Pacífico, los miembros del Foro consideramos que correspondía que la Organización participara en la debida continuación de ese proceso. Estas fueron las razones que nos llevaron a solicitar la reinclusión. Nos sentimos alentados de que la comunidad internacional, con el valioso apoyo del Movimiento de los Países No Alineados, adoptó el mismo punto de vista al recibir la resolución 41/41 A un apoyo tan decidido en el curso del último período de sesiones de la Asamblea General. Estamos sumamente agradecidos por dicho apoyo, que allanó el camino para que las Naciones Unidas desempeñasen un papel constructivo y adecuado a fin de que Nueva Caledonia pudiera celebrar un acto auténtico de libre determinación de conformidad con las prácticas y principios de esta Organización. También nos complace el gran interés internacional que esto ha merecido y que se concentra especialmente en el destino del pueblo autóctono de Nueva Caledonia.

Desde la reinclusión, el Comité Especial sobre descolonización ha considerado el caso de Nueva Caledonia en dos oportunidades. En marzo, el Comité aprobó una decisión por la que se pedía a Francia que colaborara con el Comité y transmitiera la información correspondiente en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta. El Comité exhortó a Francia a preparar al Territorio para la celebración de un acto auténtico de libre determinación. Lamentablemente, no se ha contado con la colaboración de Francia.

En agosto, el Comité aprobó una resolución sobre Nueva Caledonia, tras un debate de fondo. Entre otras cosas, se expresaba pesar en dicha resolución por el hecho de que Francia no hubiera respondido al pedido de información.

En ella se declara que el progreso hacia una solución política a largo plazo en Nueva Caledonia exige un acto de autodeterminación libre y auténtico, de conformidad con los principios y las prácticas de las Naciones Unidas. La resolución destacó que ese acto de libre determinación, en el cual deben proporcionarse todas las opciones, tiene que estar precedido por un programa general de educación política, en el cual se presenten imparcialmente todas las alternativas y se expliquen plenamente las consecuencias. De esta forma, el Comité indicó claramente a Francia lo que la comunidad internacional requería de ese país.

El Comité también proporcionó un foro valioso para escuchar a los peticionarios sobre el tema, especialmente los representantes de la población autóctona de Nueva Caledonia. Esos representantes estarán aquí nuevamente cuando la cuestión sea considerada por la Asamblea General.

De lo que he dicho resulta claro que la actitud francesa hacia las Naciones Unidas en relación con Nueva Caledonia ha sido una constante falta de cooperación. No ha habido respuesta a las comunicaciones de las Naciones Unidas sobre Nueva Caledonia ni se ha transmitido información, tal como lo requiere el inciso e del Artículo 73 de la Carta.

En realidad, Francia no se ha desviado de su sendero unilateral. Prosiguió con lo que había proyectado, un presunto referéndum sobre el futuro de Nueva Caledonia, que se celebró el 13 de septiembre.

La Asamblea General escuchó la interpretación francesa del referéndum que proporcionó el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia en la declaración que pronunció el 23 de septiembre. Los países del Foro no podemos aceptar esa interpretación. Como he indicado en todas partes, pretender que el supuesto referéndum ha determinado legitimamente el futuro político de Lueva Caledonia es una proposición insostenible. Teniendo en cuenta las circunstancias, ¿cuál otro podría haber sido el resultado? En realidad, fue la culminación de los continuos esfuerzos del Gobierno francés, durante los últimos meses, para llegar a un resultado que favoreciera el dominio de Francia. Al realizar la encuesta, Francia prestó poca o ninguna atención a las prácticas y los principios de descolonización consagrados en la Carta. El referéndum fue un acto unilateral desprovisto de todo significado en este órgano.

¿Por qué lo consideramos inaceptable? El hecho básico es que no se ajustó a los principios de la descolonización; no se llevó a cabo en cooperación con las Naciones Unidas; las opciones ofrecidas al electorado eran limitadas; no hubo educación política con respecto a las alternativas; las consecuencias punitivas acompañaban implícitamente, a veces explícitamente, a la alternativa de la independencia; la Potencia administradora hizo una intensa campaña a favor de su opción preferida; los oponentes al referéndum fueron severamente limitados en lo que se refiere a la presentación de su posición; la presencia de 8.000 soldados franceses, junto con la violencia policial contra las manifestaciones pacíficas, fueron factores de inhibición. Se trató de un acto vacío y estéril.

No es sorprendente que la gran mayoría de la población autóctona no tomara parte en un proceso tan imperfecto. En realidad, más del 80% de los canacas no acudió a las urnas.

La única lección que se puede extraer de esto - y que todos debemos lamentar profundamente - es que las diferencias fundamentales en la sociedad de Nueva Caledonia persisten y se han ampliado. En nuestra opinión, el referéndum no resolvió nada; simplemente agravó la situación. Resulta claro que el futuro de Nueva Caledonia sólo puede garantizarse mediante la participación de aquellos que tienen prolongada residencia e interés en el Territorio. Esperamos que la Potencia administradora lleve a cabo un proceso de diálogo que conduzca a un acto de autodeterminación libre y auténtico, compatible con los principios y las prácticas de las Naciones Unidas universalmente aceptables.

No es necesario recordar a los países Miembros de esta Organización, muchos de los cuales han logrado su propia independencia con el apoyo de este órgano, que todos los pueblos tienen derecho a esperar que la Asamblea General los respalde en su búsqueda de la libre determinación. Nueva Caledonia debe ser considerada dentro de esta amplia perspectiva histórica. Los principios que deben guiar a la Asamblea General en este caso son los mismos que se han seguido en otras situaciones coloniales. Son los que están consignados en el proyecto de resolución del Comité Especial de los 24 que la Asamblea considerará posteriormente, en este período de sesiones. Los principios son claros e inequívocos. Los intentos por soslayarlos no benefician a nadie. Los miembros del Foro han de abordar el debate sobre Nueva Caledonia más adelante, en este período de sesiones, orientados por estos principios.

Que Dios los guíe en vuestras deliberaciones.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): En nombre de la Asamblea General, agradezco al Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Independiente de Samoa Occidental la importante declaración que acaba de pronunciar.

El Sr. Va'ai Kolone, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Independiente de Samoa Occidental, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Sr. Presidente: Constituye un privilegio y un gran honor para mí dirigirme a tan distinguida reunión. Deseo aprovechar esta oportunidad para felicitarlo muy calurosamente, por su unánime elección a la Presidencia, que constituye tanto un

Sir SATCAM BOOLELL (Mauricio) (interpretación del inglés):

calurosamente, por su unánime elección a la Presidencia, que constituye tanto un homenaje a sus condiciones personales, como para su país. Mi delegación no duda de que, merced a sus amplias dotes diplomáticas y su vasta experiencia política,

nuestras deliberaciones tendrán lugar con un ánimo de comprensión y de amistad.

Asimismo, deseo hacer llegar mis felicitaciones a su predecesor, el Sr. Choudhury, por el tino y la delicadeza con que condujo el último período de sesiones. Le agradecemos su valiosa contribución a la solución de cuestiones críticas, tan vitales para la supervivencia de las Naciones Unidas, depositaria de las esperanzas y aspiraciones de la humanidad.

También deseo dejar constancia de nuestro profundo reconocimiento a la labor dedicada del Sr. Pérez de Cuéllar, en la búsqueda de los propósitos establecidos en la Carta de la Organización. Merced a su visión y a su condición de estadista, las Naciones Unidas han desempeñado un papel clave en el mantenimiento de la estabilidad y la paz mundiales.

Las tareas de la Organización siguen tan complejas como siempre. Si bien se ha dicho y reiterado que las Naciones Unidas no tienen energía, sin embargo las decisiones adoptadas por la Asamblea tienen sin duda influencia en el rumbo de los acontecimientos. Ello demuestra que las resoluciones de las Naciones Unidas todavía importan, en la mayoría de las oportunidades, aunque sólo como una fuerza moral.

El desarme, y en especial el de carácter nuclear, es uno de los principales problemas de nuestro tiempo. Debiera ser resuelto en el mínimo lapso, cuando enfrentamos las perspectivas de una destrucción en masa y de la aniquilación.

A mi juicio, hay que aplicarse a esta tarea con ahínco. Debe ser obvio que el armamentismo masivo y perfeccionado no constituye garantía de paz mundial.

Es demasiado horrible contemplar la alternativa. Confío en que seamos sensatos en cuanto a fomentar acuerdos de seguridad colectiva en nombre de las generaciones futuras. La contribución positiva de las fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz no puede ser negada, y entiendo que hay que empeñarse para fortalecer tales fuerzas, en aras de la estabilidad de los asuntos mundiales.

La sensatez dicta este curso de acción.

En reiteradas oportunidades hemos hablado de los tremendos recursos de ingenio humano dedicados a diseñar instrumentos de muerte cada vez más complejos y eficientes. Los gastos mundiales en armamento se ubican ahora cerca de 1 billón de dólares anuales, esto es, casi 200 dólares anuales por cada individuo que hoy habita el planeta. El monto de ingresos per cápita de varios países menos desarrollados ni siguiera llega a esta cifra, mientras que otros países en desarrollo apenas las superan. Este duro contraste seguramente debe constituir una de las más profundas paradojas de nuestro tiempo. La aprobación de un Documento Final por la reciente Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo constituye un paso importante de la comunidad internacional para remediar esta anomalía. Si bien lamentamos la falta de compromisos financieros concretos, apoyamos plenamente todas las medidas contenidas en el Programa de Acción del Documento Final de la Conferencia y exhortamos a todos los Estados Miembros, particularmente a los mayores productores de armas, a aplicarlo plenamente. Sólo se conseguirá una paz temporal y poco segura a través de los armamentos; la paz duradera se logrará, probablemente, mediante el desarrollo económico y compartiendo equitativamente la riqueza y los recursos.

Considero mi deber referirme nuevamente al abominable sistema de <u>apartheid</u> de Sudáfrica. Es casi universal el consenso ahora en cuanto a que el sistema de <u>apartheid</u>, tal como existe hoy, no puede ser reformado. En realidad, existe cada vez mayor conciencia de que ese sistema debe ser desmantelado. Las simples exhortaciones morales o los intentos de presionar a Pretoria para un auténtico cambio de actitud han fracasado hasta ahora en cuanto a lograr modificaciones significativas. No han logrado los efectos deseados todas las presiones que se han aplicado hasta ahora por quienes poseen palancas económicas para poder ejercer una influencia eficaz sobre el régimen de Sudáfrica. Por lo tanto, deseamos reiterar las numerosas declaraciones aprobadas en diversas reuniones internacionales y conferencias para que el Consejo de Seguridad imponga las sanciones amplias y obligatorias previstas en el Capítulo VII de la Carta.

Pretoria continúa entorpeciendo y actuando en contra del proceso de emancipación de Namibia. Casi se han cumplido prácticamente todas las condiciones exigidas para la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Sin embargo, Pretoria se obstina en perpetuar su ocupación ilegal y continúa sin conceder la libertad al pueblo de Namibia, al condicionar esta cuestión a la solución de asuntos totalmente ajenos.

Nuevamente, nos sentimos preocupados por el hecho de que aún no se ha completado la labor preparatoria para la Conferencia sobre el Océano Indico. En realidad, el informe del Comité Especial del Océano Indico parece sugerir que podría aplazarse indefinidamente la celebración de la Conferencia. Mientras tanto, la militarización de la región continúa, acrecentando el peligro para la seguridad mundial.

Es deplorable que parezca existir una falta total de voluntad colectiva y de esfuerzos para hacer del Océano Indico una zona de paz, cuando tal necesidad resulta más que obvia. Consideramos que sólo la participación plena y activa de todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y de los usuarios de las líneas marítimas, tanto para el comercio como para las comunicaciones, ha de garantizar la convocación de la Conferencia, que debió haberse realizado hace largo tiempo.

A este respecto, recuerdo que el archipiélago de Chagos, que pertenecía a Mauricio, fue extirpado de nuestro territorio antes de nuestra independencia, en clara violación de los principios de las Naciones Unidas. Sus habitantes fueron obligados a partir hacia el exilio con carácter permanente, para allanar el camino a fin de constituir a Diego García en una base militar. El papel clave estratégico asumido ahora por Diego García ha traído el peligro nuclear exactamente al corazón de la región del Océano Indico. La pérdida de Chagos también significó la negativa al pueblo de Mauricio del acceso a los recursos oceánicos importantes en torno al archipiélago. Reiteramos nuestra exigencia de la restitución del archipiélago de Chagos al patrimonio nacional de Mauricio. Agradecemos a los Estados miembros de la Organización de la Unidad Africana y del Movimiento de los Países No Alineados, así como a otros países amigos, su apoyo firme y coherente a nuestra justa reivindicación.

La guerra entre el Irán y el Iraq ha alcanzado un nuevo nivel que pone en peligro la paz en esa región debido a la entrada en el Golfo Pérsico de unidades militares de distintas Potencias. Esta guerra interminable ya ha tenido terribles pérdidas de vidas y de bienes que siguen aumentando para ambas partes. En una demostración de unanimidad poco corriente y encomiable, los miembros del Consejo de Seguridad recientemente aprobaron una resolución en que se instaba a una cesación inmediata de las hostilidades. Exhortamos a ambos beligerantes, con los cuales mantenemos relaciones de amistad, a que se atengan a lo previsto en la resolución, como primer paso para encontrar una solución justa al conflicto. Las consecuencias de una intensificación de la guerra y las posibles reacciones en cadena a nivel regional e internacional se han hecho tan impredecibles ante esa asombrosa demostración de poderío militar extranjero en el Golfo, que sería horrible que cualquiera de las dos partes se empeñasen más en aumentar la tirantez.

Al acercarse el final del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar, ponemos de manifiesto la condición especial de aquellos que no sólo están sin hogar, sino que han tenido que irse de sus propios países debido a la ocupación militar extranjera: palestinos, kampucheanos y afganos, entre otros, que tienen que esperar a que reine la paz para poder lograr su doble objetivo.

Hay que poner fin a toda intervención extranjera y ocupación militar en el Afganistán y en Kampuchea y restaurar sin más demora su condición de no alineados. Durante demasiados años la corriente incesante de refugiados provenientes de esos dos países ha originado tiranteces y problemas de seguridad en los Estados vecinos. En los tiempos modernos se ha esgrimido demasiado a menudo la excusa de la liberación para negar a algunos pueblos sus derechos inherentes a la libre determinación.

Como se ha dicho aquí y en muchos otros foros por la casi totalidad de la comunidad mundial, el problema palestino es el meollo de la situación en el Oriente Medio. Parece que hay indicios de que la idea de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio recientemente ha ido ganando terreno. Como ya hemos repetido, esa conferencia debe contar con la plena participación de la Organización de Liberación de Palestina (OLP). Para que cualquier acuerdo sea duradero debe entrañar la plena restauración de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Por primera vez en más de 150 años, los pueblos de Centroamérica recién han podido reunirse y discutir sus problemas comunes, logrando llegar a un acuerdo que la abrumadora mayoría de la comunidad internacional acogió con satisfacción.

Este éxito de concierto regional debe contar con todas las posibilidades de aplicación y esperamos sinceramente que no se ejerza ninguna presión ajena sobre ese proceso autóctono de paz centroamericana.

Es alentador observar que se ha llegado a un acuerdo de paz en Sri Lanka, país que ha sufrido luchas y guerras durante tantos meses. A ese respecto, debemos elogiar muy especialmente el papel desempeñado por los dirigentes de la India y de Sri Lanka, así como las cualidades de estadista y el espíritu de avenencia y conciliación manifestados por ambas partes.

En Mauricio siempre nos hemos enorgullecido de haber vivido pacíficamente entre grupos de personas pertenecientes a distintos orígenes étnicos y acogemos con satisfacción el acuerdo de paz en Sri Lanka, ya que reitera nuestro convencimiento de que pueblos de distintos orígenes pueden construir con éxito una nación pacífica y armónica.

Con respecto a Corea, el pueblo coreano ha venido esperando casi 40 años la reunificación pacífica de su país. Las diatribas hostiles deben dejar lugar a las medidas de fomento de la confianza. No hay duda alguna de que todo el pueblo de Corea, tanto del Norte como del Sur, se integrará al resto de la comunidad internacional en las Naciones Unidas.

La economía mundial parece seguir estancada, ya que los principales países industrializados todavía se muestran renuentes a estimular sus economías y aumentar la oferta y la demanda. El comercio mundial ha seguido la misma tendencia. Sólo aumentó un 5% de su volumen el año pasado en comparación con un 3,2% en 1985. Los precios de los productos básicos han descendido a los niveles más bajos en casi 50 años y la mayoría de los países en desarrollo, que dependen del comercio de productos básicos para obtener la parte más importante de sus ingresos por exportaciones, ha visto cómo disminuían en un 30% en términos comerciales con los países desarrollados. Las medidas proteccionistas en los principales países desarrollados han puesto en peligro aún más la constitución de un ambiente más favorable para el crecimiento acelerado del comercio internacional.

La reciente aprobación por consenso del Acta Final del séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) constituye una contribución oportuna y esencial para las perspectivas de la cooperación multilateral, a fin de resolver algunos de los problemas antes

mencionados. Cabe señalar que en ese documento se deslindan las responsabilidades respectivas tanto de los países en desarrollo como de los desarrollados en esta tarea inmensa, especialmente con respecto a la crimis de la deuda.

Los resultados de esa Conferencia, que siguió de cerca los resultados generalmente positivos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la situación económica crítica de Africa, reafirman de ese modo el ánimo de participación equitativa que debe prevalecer entre países desarrollados y países en desarrollo en las actividades de cooperación multilateral. Ambas reuniones constituyen un impulso considerable y satisfactorio para la reactivación del diálogo Norte-Sur.

Si bien ahora puede resultar prematuro hacer una evaluación significativa de los progresos realizados en la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa: 1986 a 1990, parece, no obstante, que la paz y la magnitud de las corrientes de recursos necesarios no han alcanzado el nivel esperado. Por ejemplo, las medidas para cerrar las cuentas de las deudas oficiales, especialmente en el caso de los países subsaharianos más pobres, deben ser más amplias de lo que son. Esas medidas y otros planes para aliviar la deuda, inclusive más cantidad de préstamos bancarios, son algunos de los componentes clave de la acción de apoyo internacional necesaria para que exista una suficiente corriente financiera como para poner coto a las tendencias negativas en el desarrollo de varios países africanos. Como se recalcó en el séptimo período de sesiones de la UNCTAD, es apremiante que los países desarrollados emprendan acciones en lo tocante a los productos básicos y al comercio internacional. Dichas acciones ayudarán a los países africanos que dependen considerablemente de sus ingresos de exportación de productos básicos, a reestructurar sus economías y cumplir con sus obligaciones de la deuda.

En el mundo en desarrollo, esperamos que se instaure un clima más favorable que contribuya a aliviar las indecibles dificultades que nos acucian. A este respecto, instamos a que se mejoren las oportunidades comerciales con el mundo industrializado, ya sea de productos básicos como de textiles y otros bienes manufacturados. Ello nos ayudaría a mantener las políticas de diversificación de las exportaciones que tratamos de aplicar.\*

<sup>\*</sup> El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Mientras muchos países en desarrollo están sometidos a la presión del Fondo Monetario Internacional (FIM) para que liberalicen sus sistemas comerciales y de intercambio, con un gran costo político y social, los países industrializados recurren a restricciones comerciales y a subsidios de varios tipos. Nos alienta la tenue luz de esperanza que surgió recientemente al finalizar las reuniones anuales del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, con respecto a las promesas de algunos países industrializados en cuanto a tener una participación más activa en la reconformación de la economía mundial.

Todos los años, al reunirnos aquí para debatir los constantes problemas a los que no se encuentra solución dentro del marco de las Naciones Unidas, debemos recordar los numerosos problemas, especialmente en los campos económico y social, que la Organización resuelve constantemente con mucho más éxito.

La Conferencia Internacional sobre el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, celebrada en Viena a principios de este año, constituye tal vez el hito más importante del combate concertado de todos los gobiernos contra este azote. Hasta entonces, la cooperación internacional en cuanto a la lucha contra las drogas no había sido tan eficaz, ya que los países consumidores y abastecedores se adjudicaban unos a otros las principales responsabilidades en cuanto al control y uso indebido de las drogas. Por lo tanto, agradecemos al Secretario General su oportuna iniciativa de poner fin a este estéril debate.

Entre las medidas para luchar contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas deseamos destacar aquellas que mejorarían el intercambio de información acerca del tráfico de estupefacientes, perfeccionarían y armonizarían los tratados sobre extradición y facilitarían el conocimiento, el comiso y la confiscación de los bienes resultantes del tráfico.

Como lo hemos afirmado a menudo en el pasado, los miembros más débiles y pequeños de la comunidad internacional no tienen otra alternativa que dirigirse a las Naciones Unidas en tiempos de crisis. Por lo tanto, estamos muy preocupados en todo momento por el principio del multilateralismo, que es objeto de ataque por aquellos que tal vez aún conservan la nostalgia de tiempos anteriores, cuando un puñado de naciones controlaba el destino del mundo. La actual crisis financiera de la Organización es el resultado de esos ataques. Pero, al final, inclusive aquellos que critican más asperamente a las Naciones Unidas, tienen que recurrir ocasionalmente a este foro para obtener apoyo internacional a sus políticas.

En consecuencia, no debemos dejar de reafirmar nuestra fe en los principios de la Carta y continuar fortaleciendo sus disposiciones en cuanto a la paz y seguridad internacionales.

Permítaseme concluir reafirmando que la Organización es un foro vital donde plantear las diferencias entre las naciones del mundo. Es un medio de diálogo y comunicación y la válvula de seguridad más efectiva de este mundo turbulento.

DISCURSO DE SU EXCELENCIA EL SR. EDWARD FENECH-ADAMI, PRIMER MINISTRO DE LA REPUBLICA DE MALTA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de la República de Malta.

El Sr. Edward Fenech-Adami, Primer Ministro de la República de Malta, es acompañado a la tribuna.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Es un gran placer dar la bienvenida al Primer Ministro de la República de Malta, Sr. Edward Fenech-Adami, a quien invito a hacer uso de la palabra ante la Asamblea General.

Sr. FENECH-ADAMI (Malta) (interpretación del inglés): Sr. Presidente:

Permítaseme comenzar felicitándolo por su elección a la Presidencia del

cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones

Unidas. Consideramos su elección, así como las elecciones para otros cargos, no

como una cuestión de rutina, sino como una expresión de nuestro convencimiento de

que cada Estado Miembro tiene un papel constructivo que desempeñar en las

deliberaciones de esta Asamblea mundial y estamos convencidos de que usted

desempeñará sus funciones con distinción. También felicitamos a los otros miembros

electos, así como al Presidente saliente por su contribución positiva al presidir

los trabajos del cuadragésimo primer período de sesiones.

Asimismo, deseamos rendir homenaje a los incansables esfuerzos de nuestro Secretario General, el Sr. Pérez de Cuéllar, por el papel activo y continuo que desempeña al servicio de esta Organización al tratar de acercar a las partes en una serie de conflictos y lograr una solución negociada a sus problemas. Tales esfuerzos merecen nuestro pleno apoyo.

Han transcurrido 20 años desde que el Jefe de Estado de Malta hizo su última intervención en esta Asamblea. El Gobierno recientemente elegido de mi país encara una tarea ardua y urgente, pero plenamente consciente de que los asuntos internos no deben oscurecer nuestra preocupación igualmente importante como miembro de la comunidad internacional de naciones. Aprovecho esta primera oportunidad para confirmar nuestra confianza en el papel que tienen que desempeñar las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz en el mundo, la promoción de la seguridad de todos y cada uno de los Estados Miembros, la sustitución de los conflictos armados por el diálogo y las negociaciones y el aliento a la cooperación en todos los niveles, más allá de barreras de raza, ideología, tamaño, poder y riqueza en pro del bienestar de la humanidad. Al mismo tiempo, somos plenamente conscientes de que este potencial de acción a los efectos de tomar medidas positivas no ha sido explotado plenamente y que, en realidad, a veces parece que se ha hecho un uso indebido del mismo, o se ha ignorado con el propósito de perseguir intereses nacionales.

Los intereses nacionales no pueden ser ignorados. Estamos aquí como naciones individuales, algunos de nosotros estamos agrupados para defender de manera conjunta, en forma formal o informal, intereses económicos o regionales. Sin embargo, nuestra presencia aquí debe ser una declaración de fe en el interés común de la humanidad, más allá de las limitaciones de las fronteras, y nuestro principal objetivo deberá ser armonizar los intereses nacionales para nuestro beneficio mutuo.

Malta siempre ha creído en estos ideales, y nuestra iniciativa hace 20 años cuando lanzamos en este recinto la idea de declarar los fondos marinos y oceánicos como patrimonio común de la humanidad fuera de la jurisdicción nacional, es una prueba de ello. El progreso de esta iniciativa a través de los años, bajo diferentes gobiernos y dentro del contexto de realidades políticas y económicas siempre en evolución, nos alientan a ser más audaces en nuestras ideas y más activos para alcanzar nuestras metas.

Mi partido está nuevamente en el Gobierno en Malta, y mi presencia aquí es una confirmación de que los mismos ideales que inspiraron a mi predecesor, el Sr. George Borg Olivier, hoy nos quían a nosotros.

A este respecto, desearía presentar dos ideas que me parecen que son de verdadera importancia en este período entre la firma de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y su plena entrada en vigor. La primera de allas se refiere a la necesidad de algún tipo de foro donde los representantes de los Estados puedan reunirse con los de los organismos especializados de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, a los efectos de discutir de una manera integral los asuntos referentes al mar. Hoy día no existe un foro de esa índole. Para llenar este vacío se han presentado diferentes propuestas que son dignas de consideración. Lo más importante es que se llene ese vacío, teniendo en cuenta la interrelación de los múltiples usos del espacio oceánico, sobre los que tanto insiste la Convención.

El segundo punto es que un resultado importante de la Convención fue la ampliación de la jurisdicción nacional a grandes zonas del espacio oceánico, especialmente a través de la creación de las zonas económicas exclusivas.

Asimismo, es claro que muchas naciones no podrán beneficiarse de los nuevos recursos a su disposición, ya sea directamente o en cooperación con otras naciones, a menos que puedan establecer sistemas de administración eficaces. No es difícil advertir, sin embargo, que auchas naciones no podrán crear las instituciones nacionales apropiadas sin contar por lo menos con la ayuda científica y técnica de la comunidad internacional.

Permítaseme aprovechar la oportunidad para exponer ante esta Asamblea la política or mi Gobierno y la forma en que se expresará a través de nuestra posición en el presente período de sesiones de la Asamblea General y en otros foros internacionales. El pueblo de Malta cree en la democracia, sistema en el que prima el imperio de la ley y en el cual los gobiernos cambian como resultado de la voluntad popular libremente expresada en elecciones periódicas. No damos nada por seguro y no pretendemos transmitir una impresión de chauvinismo. Nuestra creencia en la democracia pluralista atravesó por circunstancias difíciles, pero pasó la prueba y salió fortalecida de ella.

En consecuencia, hablo aquí en mi carácter de Jefe de Gobierno de una nación que acaba de aprobar una enmienda constitucional importante que refleja el consenso del Parlamento. Malta declaró su condición de Estado neutral que busca en forma activa la paz, la seguridad y el progreso social entre todas las naciones, adhiriendo a una política de no alineación. Tenemos el propósito de atenernos a esta disposición constitucional e interpretarla con la seriedad y responsabilidad que merece. Queremos engendrar confianza porque decimos lo que creemos y creemos en lo que decimos.

La neutralidad no implica para nosotros asumir un papel pasivo ante la realidad que nos rodea. En primer lugar, tenemos nuestro propio matiz ideológico, por lo cual - sin condenar las ideologías de los demás - nos proponemos defender los valores democráticos, sociales y culturales en que creemos. Asignamos gran importancia a los derechos humanos y a la libertad de ejercerlos, sin restricciones indebidas en beneficio del individuo y de la sociedad en que vive. Tal libertad no debe conculcarse por motivos de raza, credo o sexo. Es por ello que no podemos apoyar la política de <u>apartheid</u> de Sudáfrica, por lo cual - dentro de nuestras

posibilidades - trataremos no tanto de condenarla verbalmente sino de realizar un aporte positivo para lograr su eliminación. No creemos que los conflictos armados sean la mejor manera de lograr cambios. No hay que apoyar los enfrentamientos latentes y prolongados que inevitablemente estallan a determinada altura en conflictos armados; en cambio, deben propiciarse las negociaciones de buena fe y el diálogo constructivo, para lo cual las Naciones Unidas son el lugar ideal. Guiados por estos ideales, no queremos asociarnos a declaraciones condenatorias estériles, especialmente porque las condenas rutinarias tienden a volverse estereotipadas y a asumir un carácter discriminatorio. Pero lo peor es que difícilmente constituyan un aporte positivo para iniciar un diálogo y resolver los problemas.

Figuran en nuestro programa diversas situaciones de conflicto, algunas de las cuales no han podido resolverse a lo largo de más de una generación. No debemos dar por sentado que estos problemas constituyen aspectos permanentes del acontecer internacional; para resolverlos se requiere una visión audaz y un abandono de las rutinarias actitudes estériles. El cambio requerido no atañe tanto al poderío militar y a la distribución geográfica como a la mente humana. La mejor manera de lograr ese cambio consiste en aumentar la confianza recíproca. Consideramos que el reciente acuerdo de principio entre los Estados Unidos y la URSS sobre la eliminación de los misiles nucleares de alcance intermedio y corto es un paso positivo dentro de los lineamientos expuestos. Como ya lo señalaron representantes de otres Estados, debemos cuidar de que la disminución de la tirantez en los focos de conflicto no derive en un aumento de la tensión en los flancos.

El Mediterráneo - en cuyo centro mismo se encuentra Malta - es a la vez foco de conflicto y flanco de otros. No pretendemos contar con una fórmula mágica para resolver los diversos conflictos interrelacionados y los hilos de tirantez que cuadriculan ese mar histórico, pero creemos firmemente que resulta negativo intercambiar acusaciones y adjudicar culpas. Todos los países mediterráneos, grandes o pequeños, africanos, asiáticos o europeos, así como sus aliados y amigos - incluyendo los Estados no regionales con presencia militar allí - tienen un papel a desempeñar. No puede dejarse de lado a nadie; nadie tiene derecho a imponerse a los demás; ninguna solución, incluyendo las de tipo militar, puede ser duradera, y no podemos confiar en que el paso del tiempo resuelva los problemas. Estas deben

surgir de una acción positiva de diálogo y negociación, si es necesario mediante una conferencia internacional ad hoc en que todas las partes interesadas participen en pie de igualdad.

El hecho de haber mencionado en primer lugar al Mediterráneo como zona de conflicto que requiere atención urgente no implica que pasemos por alto la existencia de otras áreas que requieren nuestra atención. Observamos con interés y aprecio los esfuerzos desplegados por el Secretario General, el Consejo de Seguridad, la propia Asamblea General, los grupos regionales y los distintos países actuando en forma individual en la búsqueda de soluciones pacíficas para las heridas que todavía están abiertas.

Algunas de ellas son la relación entre Israel y los Estados árabes; la condición lamentable de los palestinos, a quienes se les niega el derecho a tener su propio Estado; la situación del Líbano desgarrado por la guerra, que pintó tan vívidamente el Presidente Amin Gemayel hace poco en esta Asamblea; la situación cada vez más peligrosa que resulta del prolongado conflicto entre el Irán y el Iraq; el Afganistán ocupado todavía por fuerzas extranjeras; la situación explosiva en América Central, donde el reciente acuerdo al que llegaron los Estados de la región todavía no ha traído la paz; la situación de Namibia donde al pueblo todavía se le niega la libre determinación en una era en que el colonialismo es anacrónico y el triste caso de Kampuchea, donde aun se registra la presencia de tropas extranjeras. Recientemente, Fiji añadió otro elemento de incertidumbre en esa región. Más cerca de mi país, Chipre todavía es una isla dividida.

Todos los esfuerzos para disminuir la tirantez y lograr la paz merecen no sólo nuestro encomio sino también - y esto es lo más importante - el apoyo auténtico de la comunidad mundial. A su modo, cada uno de nosotros tiene un papel que desempeñar. Los Estados más poderosos, así como los demás miembros permanentes del Consejo de Seguridad, tienen una responsabilidad muy particular: mientras sigan disfrutando de su posición privilegiada en las Naciones Unidas, también deben asumir responsabilidades especiales. Subrayamos, sin embargo, que no compartimos el enfoque simplista de aquellos que ven el acontecer mundial solamente en términos de la rivalidad entre las superpotencias.

Los gastos mundiales en armamentos, casi siempre a costa del desarrollo económico y social especialmente de los países en desarrollo, no son atribuibles solamente a la actividad de las superpotencias. No podría haber prósperos fabricantes de armas a menos que hubiera también quienes voluntariamente compraran esas armas. Un exceso de armamentos, sean nucleares o convencionales, sólo puede fomentar los conflictos y llevar a la tentación de reivindicaciones apremiantes y la solución de cuestiones mediante el uso de las armas. Como isla pequeña que posee fuerzas armadas insignificantes, vemos esta situación con un realismo crudo, plenamente conscientes de sus consecuencias para nuestra seguridad, independencia e integridad territorial.

El hilo central de lo que he venido diciendo es que, si bien todos enfrentamos una responsabilidad global - en verdad las Naciones Unidas nacieron como resultado directo de un conflicto mundial -, muchos de los problemas actuales son de carácter regional. Los fundadores de las Naciones Unidas no pasaron por alto la importancia de las regiones geográficas, y por eso contamos con comisiones regionales en las esferas económica y social. Otros acontecimientos regionales han tenido lugar desde entonces, tanto dentro del sistema de las Naciones Unidas como fuera de él. Tal vez haya llegado el momento de hacer un estudio serio del papel de las instituciones regionales dentro del sistema de las Naciones Unidas como una contribución positiva y práctica al logro de una cooperación más eficaz en los . diversos campos de la seguridad y el desarrollo económico y social. Quizás tengamos que complementar el actual concepto regional continental con enfoques regionales superpuestos pero igualmente válidos. El Mediterráneo es una zona que viene a la mente en forma automática, y por cierto ya se ha logrado algún progreso en materia de medio ambiente. Nos agradaría ser sede en Malta de un centro regional de las Naciones Unidas para combatir los derrames de petróleo.

En los artículos 276 y 277 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar se prevén centros regionales para el adelanto de la ciencia y la tecnología marinas, pero hasta ahora no se ha establecido ninguno. Mi Gobierno propuso la creación de uno de esos centros para la región del Mediterráneo durante la quinta reunión ordinaria de las partes contratantes de la Convención de Barcelona, celebrada en Atenas en septiembre pasado. Propusimos que la estructura del centro se basara en los modelos de los proyectos EUREKA y EUROMAR. Esto quiere decir, entre otras cosas, que tanto las empresas públicas como las privadas, así

como las organizaciones nacionales e internacionales, deben participar en la financiación de proyectos considerados de interés general. Creemos que la región del Mediterráneo ofrece un contexto ideal para proyectos experimentales de esta índole, en los que la cooperación entre países desarrollados y en desarrollo es conveniente y de beneficio mutuo.

Deseo expresar aquí la opinión de que los organismos de financiación en materia de desarrollo y cooperación, tanto nacionales como internacionales, deben orientar su apoyo, mucho más de lo que han hecho hasta ahora, hacia proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico. Esos proyectos han sido descuidados hasta ahora. Pero tal vez sea en estos aspectos donde las inversiones realizan su contribución más duradera y positiva al mejoramiento de las relaciones entre el Norte y el Sur.

La seguridad, la independencia y la integridad territorial son factores básicos para el derecho, el orden y el progreso, pero seguirán siendo palabras huecas a menos que lleven al mejoramiento de la calidad de la vida y la dignidad del individuo. En realidad, todos conocemos casos en que viene perpetuándose la dominación de un pueblo; sólo han cambiado los que dominan. La comunidad mundial no puede hacer caso omiso ni condonar tales hechos.

No obstante, hay casos más auténticos en que, a pesar de los serios esfuerzos realizados por gobiernos de Estados independientes, no ha sido posible alcanzar la meta de un desarrollo económico y social viable, muy a menudo debido a circunstancias sobre las cuales uno tiene poco o ningún control. Cuando esas causas externas son dramáticas, como los desastres naturales, la cooperación mundial tiende a llegar más fácilmente que cuando las causas son crónicas y menos dramáticas.

Como país europeo, Malta espera el momento en que toda Europa, desde el Atlántico a los Urales, esté unida. Sin embargo, este ideal sólo podrá lograrse en forma gradual. En su condición de país que tiene carácter, historia, cultura y forma de vida de Europa occidental, para no mencionar nuestros vínculos comerciales y económicos abrumadores, Malta ha establecido hace tiempo una cooperación con la Comunidad Económica Europea (CEE) mediante un acuerdo de asociación. Mi Gobierno cree que ha llegado el momento de buscar las condiciones adecuadas que nos permitan fortalecer esa asociación y convertirnos en miembro pleno de la Comunidad Económica.

Es bien sabido que las cuestiones políticas no pueden separarse de los problemas sociales y económicos. El desarrollo de nuestra economía y nuestra estructura social es un corolario de cuestiones políticas más amplias. Es un hecho reconocido que la seguridad y el desarrollo están necesariamente interrelacionados. Malta, pequeño país en desarrollo, es consciente del estado insatisfactorio de la economía mundial. Para nosotros es motivo de profunda preocupación que la comunidad internacional todavía no haya resuelto problemas como los grandes desequilibrios internos y externos, la inestabilidad de los tipos de cambio, las corrientes reducidas de recursos hacia los países en desarrollo, el acceso limitado a los mercados, especialmente para las exportaciones de los países en desarrollo, y los precios bajos de los productos básicos.

En su búsqueda de programas de ajuste y formulación de una serie de medidas y reformas políticas de amplio alcance, algunos países en desarrollo han debido atravesar perturbaciones económicas y sociales tremendas. Malta no es una excepción. Como pequeño país en desarrollo, con una economía en que predominan netamente las importaciones y con divisas provenientes sobre todo de la exportación de bienes manufacturados y el turismo, el ambiente económico internacional condiciona nuestra economía.

Mi país brega por lograr viabilidad económica dentro de las restricciones de una economía isleña en desarrollo limitada por su tamaño pequeño y su falta de recursos. Es imperioso que los países amigos más grandes y más fuertes nos ayuden a superar estas dificultades.

La economía mundial está atravesando por una etapa difícil, pero esto debe ser otra razón para una mayor cooperación entre los países desarrollados y en desarrollo, los importadores y exportadores, las economías de libre mercado y las economías planificadas centralmente, los productores de bienes primarios y los consumidores. Se comprende la tendencia al proteccionismo, pero el progreso mundial no podrá lograrse si no existe un equilibrio de beneficios distribuidos lo más ampliamente posible entre las diversas partes.

Insto a las organizaciones y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas a que aumenten su ayuda financiera y técnica a Malta. Deseo reiterar aquí que mi país no comparte el criterio que se ha adoptado en el sistema de las Naciones Unidas y que sigue siendo la medida para ayudar a los pequeños países en desarrollo como el mío, es decir, el criterio basado en el ingreso nacional per cápita.

Ello ha suspendido de manera efectiva los recursos tan necesarios para el desarrollo de mi país. Si bien se han hecho algunos adelantos en la reversión de tan erróneo enfoque, se requiere mucho más para que los esfuerzos de los países que dependen de la ayuda exterior para su proceso de desarrollo rindan frutos.

Desde tiempo inmemorial Malta ha sido el lugar de encuentro de diferentes culturas. Pueblos de distintas nacionalidades han transformado nuestra isla en un microcosmo de la historia mundial. Los numerosos turistas y personalidades que visitan nuestro país, con su rico legado cultural y su atmósfera estable y amistosa, convienen en que esta pequeña isla del Mediterráneo podría servir como un lugar donde florezca el desarrollo de los recursos humanos y que sus experiencias nacionales en las esferas educativas y técnicas podrían ponerse fructuosamente a disposición de otros países. Hoy desearía reiterar la buena disposición de mi Gobierno de ofrecer a Malta como un centro internacional de estudios académicos, con facilidades para seguir cursos de capacitación y realizar reuniones y seminarios; donde la búsqueda de la comprensión mediante el diálogo y la negociación pueda desarrollarse en un ambiente tranquilo; donde la cálida hospitalidad tradicional del pueblo maltés pueda utilizarse en beneficio de los ciudadanos de otros países. El Instituto Océanico Internacional, el Instituto Mediterráneo y el Instituto del Medio Ambiente Internacional ya están listos para servir a la comunidad internacional. La creación en Malta en un futuro cercano de un instituto para el envejecimiento dentro del marco de las Naciones Unidas, propiciará mayores actividades en el entrenamiento a todos los niveles en técnicas para la aplicación del Plan de Acción Internacional para el Envejecimiento.

En estos últimos días la Asamblea ha sido testigo de numerosas expresiones de apoyo a la paz y la cooperación entre los Estados; al cese de los conflictos armados; a la radical reducción — en algunos casos hasta la abolición — de categorías completas de armas nucleares; al cese de los ensayos nucleares; a la reducción de los gastos militares; a los acuerdos sobre control multilateral de armamentos; al mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de todos los pueblos del mundo y en especial de los del mundo en desarrollo; a la promoción y el respeto de los derechos humanos, y a otras causas igualmente nobles.

Deben perseguirse con energía y con un sentido de urgencia acuerdos sobre estas vitales cuestiones. Durante 42 años, esta Organización y sus organismos especializados han estado contribuyendo al logro de estas metas. Una cosa es

segura: subsisten numerosos problemas. Si bien estos objetivos han sido siempre nuestra inspiración, todavía nos encontramos muy lejos de un mundo ideal.

Lejos de sentirnos descorazonados, los malteses estamos resueltos a llevar a cabo una política exterior independiente en beneficio de nuestro pueblo y como una contribución a la paz y la estabilidad de nuestra región y del resto del mundo. Somos amigos de todos y enemigos de ninguno, y nuestro objetivo es contribuir a la solución pacífica de las controversias internacionales, renunciando a la violencia y a la guerra como instrumentos políticos.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General agradezco al Primer Ministro de la República de Malta la importante declaración que acaba de hacer.

El Sr. Edward Fenech-Adami, Primer Ministro de la República de Malta, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Sr. SHONGWE (Swazilandia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Permítame antes que nada transmitirle en nombre de mi Jefe de Estado, Su Majestad el Rey Mswati III, del Gobierno y del pueblo del Reino de Swazilandia, nuestras calurosas felicitaciones por su bien merecida elección a la Presidencia de esta Asamblea General durante su cuadragésimo segundo período de sesiones. Su unánime elección para presidir los debates de esta Asamblea es, ciertamente, un claro indicio de la confianza que la Asamblea tiene en su calidad de habilísimo diplomático y de profundo conocedor de las cuestiones mundiales. No dudo que bajo su eminente guía y con su experimentado consejo, esta Asamblea General podrá enfrentar eficazmente durante el presente período de sesiones los numerosos, acuciantes y difíciles problemas globales que actualmente confronta la humanidad.

Permítame también manifestar el sincero agradecimiento de mi delegación a su predecesor, el Embajador Rasheed Choudhury de la República de Bangladesh, por habernos conducido de manera tan capaz durante las deliberaciones en esta sala durante el pasado período de sesiones. Hemos quedado profundamente impresionados por su inspirada conducción y su penetrante visión de los diversos temas que son materia de preocupación creciente para la humanidad. Su habilidad para fomentar el difícil pero esencial espíritu de compromiso y avenencia en la búsqueda de soluciones a los problemas internacionales, ha contribuido enormente al éxito del anterior período de sesiones.

La delegación del Reino de Swazilandia también hace llegar su caluroso aprecio al Secretario General de las Naciones Unidas y a todo su personal por los invalorables servicios que tan fielmente prestan a la comunidad internacional al asegurar que esta Organización mundial cumpla eficazmente con su mandato de preservar la paz y la seguridad internacionales.

Han transcurrido ya 42 largos y memorables años desde que las Naciones Unidas fueran fundadas en 1945. Desde entonces, esta Organización ha desempeñado un papel de relevante importancia como instrumento de fomento de la paz y la seguridad internacionales y como foro indispensable para la cooperación internacional en un mundo cada vez más complejo e interdependiente. Mucho se ha logrado en estos 42 años. Hemos sido testigos de grandes cambios en el mapa político mundial. Hemos asistido al desmantelamiento de los imperios coloniales y al surgimiento de muchas naciones jóvenes que han salido de la oscuridad total y de la dominación extranjera para asumir hoy su plena soberanía nacional, desde la que desempeñan actualmente un creciente papel en la conformación del destino de este planeta.

Aunque nos sentimos regocijados por los logros alcanzados en estos 42 años, seguimos siendo dolorosamente conscientes de la persistente presencia en nuestro planeta de focos de obstinada resistencia al proceso de descolonización.

Subsisten todavía zonas donde los nobles principios de la igualdad y la dignidad humanas son permanentemente violados y en los que todavía se destina una considerable cantidad de tiempo y energía a la concepción de toda una gama de esquemas políticos apenas disimulados para darle un manto de respetabilidad a la inhumana práctica de la dominación y la explotación políticas del hombre por el hombre.

Sin embargo, estamos convencidos de que ningún plan político que intente soslayar los problemas centrales, por atractivo que sea, puede sustituir a la necesidad fundamental de ocuparse de las aspiraciones legítimas de los pueblos en materia de justicia económica, social y política. Asimismo, estamos convencidos de que la represión o las incursiones militares contra países vecinos, por numerosas que sean, no pueden llevar una paz duradera a un país que niega a la mayoría de su población el derecho fundamental a la libertad, la justicia económica y la participación política igualitaria en la nación de su nacimiento.

Como nación amante de la paz que cree firmemente en la solución de las diferencias políticas por medio de negociaciones pacíficas, Swazilandia está profundamente preocupada por el aumento de la violencia y el asesinato político, que ahora se extienden a nuestro propio territorio con frecuencia cada vez mayor. Nos preocupa profundamente esta violación flagrante de nuestra integridad territorial y estamos convencidos de que la política miope de tratar de silenciar a los opositores políticos mediante el asesinato no pondrá coto a las demandas de libertad y justicia del pueblo, sino que aumentará el derramamiento de sangre y el encono y, por consecuencia, dificultará más todo intento posterior de reconciliación y coexistencia pacífica.

Mi delegación considera injusto e inequitativo que se siga negando al pueblo de Namibia su derecho natural a la libre determinación y a la plena soberanía nacional, al vincular su independencia a consideraciones extrañas y totalmente ajenas de mera conveniencia ideológica. Por lo tanto, queremos hacer un llamamiento sincero, en nombre de la equidad y la justicia natural, a fin de que no se siga negando al pueblo de Namibia su derecho a la libertad por razones de ideología política y rivalidad internacional sobre la que ese pueblo no tiene control. Consideramos que se debe aplicar sin más demora la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

La situación política que predomina en el Africa meridional no sólo fomenta la violencia y provoca considerables sufrimientos humanos, sino que también origina un gran número de refugiados que huyen de los países vecinos a Swazilandia. En cumplimiento de sus obligaciones, en virtud de los pertinentes convenios internacionales, mi país hace todo lo posible por acoger y brindar ayuda humanitaria a todos esos refugiados.

No obstante, la cantidad de refugiados que hay en mi país es tan grande que las autoridades de Swazilandia encuentran cada vez más difícil hacer frente a esa tarea. Por consiguiente, pedimos a la comunidad internacional que aumente su asistencia a fin de permitirnos satisfacer la demanda creciente de servicios básicos para esos infortunados.

En el mundo existen varias otras zonas de conflicto que siguen reclamando la atención de las Naciones Unidas. Entre ellas están la guerra entre el Irán y el Iraq, que ya lleva siete años, la cuestión de Palestina, el Líbano, el Afganistán, la cuestión de Corea, Kampuchea, el Chad, el Sáhara Occidental y Centroamérica, para mencionar sólo algunas. Si bien algunos críticos señalarán estas zonas conflictivas como prueba del fracaso de las Naciones Unidas en la solución de las controversias internacionales, mi delegación sigue creyendo que con la necesaria voluntad política de la comunidad internacional se pueden resolver todos esos difíciles problemas y restablecerse la paz en esas zonas perturbadas.

La querra entre el Irán y el Iraq se está convirtiendo en un conflicto mundial. La resolución unánime del Consejo de Seguridad, de julio de 1987, que pide la cesación del fuego entre esos dos países, con la amenaza de sanciones, requiere el apoyo caluroso de todos los Estados Miembros. Esta lamentable querra está costando a ambos países enormes recursos humanos y materiales. Por lo tanto, la resolución relativa a la cesación del fuego en la guerra del Golfo, que se considera una de las pocas directivas obligatorias que el Consejo de Seguridad ha aprobado por unanimidad en su historia de 42 años, es una medida oportuna y bien recibida por la Organización mundial. Esperamos que el Consejo de Seguridad siga demostrando unanimidad con respecto a otras zonas en conflicto del mundo, a fin de llevar la paz y la justicia a todas ellas.

De conformidad con su firme creencia en el principio de libre determinación, Swazilandia apoya el derecho inalienable del pueblo del Afganistán a decidir la constitución formal e ideológica de su Gobierno y la estructura socioeconómica de su país, sin injerencia externa. En este contexto, mi delegación encomia los esfuerzos incansables del Secretario General de las Naciones Unidas por hallar una fórmula negociada con el objeto de lograr un pronto retiro de todas las tropas extranjeras de ese país. Por lo tanto, esperamos que las partes estrechamente vinculadas con este conflicto lleguen pronto a un acuerdo sobre la cuestión de un calendario mutuamente aceptable para el retiro de las tropas extranjeras, de modo que el pueblo afgano pueda nuevamente compartir en paz su propio destino.

Igualmente, mi delegación apoya la resolución de las Naciones Unidas que pide el retiro de todas las tropas extranjeras de Kampuchea y la restitución de la independencia y la integridad territorial de ese país. Creemos que el pronto fin de la intervención extranjera en los asuntos internos de Kampuchea será una contribución positiva a los nobles esfuerzos de los países del Asia sudoriental por establecer una zona de paz en esa parte del mundo.

No se debe permitir que la tensa situación política que sigue dividiendo a Corea del Norte de Corea del Sur escape a la atención de esta Organización mundial. Por lo tanto, deseamos instar a la comunidad internacional a que continúe estimulando el proceso de reunificación pacífica de la Península de Corea, mediante el diálogo y la negociación.

La mayoría de los países en desarrollo, como el mío, depende en gran medida de una gama muy limitada de productos básicos para obtener sus ingresos de exportación. Esto da como resultado que las amplias fluctuaciones de los precios en los mercados de productos básicos del mundo originan trastornos graves a nuestras economías jóvenes y en crecimiento. El problema del desempleo de los países en desarrollo se está aproximando rápidamente a proporciones de crisis y amenaza con tener graves consecuencias para la estabilidad sociopolítica de estas jóvenes naciones. El desempleo no aumenta sólo como resultado de la paralización del crecimiento económico en la mayoría de los países en desarrollo, sino también a causa de que la cantidad de personas que deben hallar empleo se multiplica a tasas que superan ampliamente al ritmo lento del crecimiento económico que se registra en ellos.

Los problemas económicos de los países en desarrollo se complican más debido a los precios generalmente bajos de los productos básicos y a los tipos de cambio desfavorables, que provocan graves dificultades en las balanzas de pago y escasez crónica de divisas necesarias para pagar importaciones esenciales y repuestos que se requieren para las actividades productivas.

Los bajos precios de los principales productos primarios de exportación y los tipos de cambio desfavorables originan otra complicación, a saber, la creciente incapacidad de muchas naciones en desarrollo para hacer frente a la carga cada vez más pesada de la deuda externa.

Por lo tanto, mi delegación está convencida de la necesidad de adoptar medidas urgentes y apropiadas, a escala global a fin de estabilizar los tipos de cambio internacionales para que las economías de los países en desarrollo, que dependen

considerablemente de los ingresos de divisas por concepto de exportaciones de productos básicos, queden protegidas de los efectos debilitantes de las bruscas fluctuaciones de los tipos de cambio.

Mi delegación cree que para la supervivencia económica de las naciones en desarrollo es esencial que éstas reciban toda ayuda posible a fin de que puedan adquirir la capacidad necesaria para elaborar cantidades crecientes de sus materias primas, a fin de generar las oportunidades de empleo tan necesarias en ellos y mejorar el valor de sus exportaciones, ayudando así a ampliar la base de sus economías y reduciendo su actual alta vulnerabilidad a las oscilaciones de los mercados internacionales de productos básicos.

Estamos convencidos de que una estrategia que ubique las industrias manufactureras pertinentes más cerca de las fuentes de materias primas en los países en desarrollo sería de inmenso provecho económico tanto para los países exportadores como para los países importadores, ya que originaría una reducción considerable en los costos de transporte, actualmente tan elevados al exportar materias primas muy voluminosas de un valor unitario bajo.

Para que una estrategia de desarrollo industrial de este tipo pueda tener éxito debería ir acompañada de la buena voluntad de las naciones desarrolladas para desmantelar la plétora de aranceles aduaneros y otras medidas proteccionistas que en el momento actual restringen el acceso a los mercados de los países industrializados de bienes elaborados o semielaborados procedentes de los países en desarrollo.

Huelga decir que cualquier programa de desarrollo significativo en los países en desarrollo sólo tendrá éxito si esos países tienen acceso al capital de préstamos internacionales, con bajos tipos de interés y períodos razonablemente largos de reembolso. Esto evitaría el problema actual de la pesada carga de la deuda que representa una carga tan onerosa para muchos países en desarrollo.

Permítaseme terminar expresando la esperanza de que este período de sesiones de la Asamblea General se ocupe en forma positiva y constructiva de los múltiples problemas apremiantes que encara la humanidad en este decenio. Mi delegación insta a la Asamblea a que tienda puentes de paz para atravesar los numerosos golfos creados por los intereses diversos y ampliamente conflictivos, de manera que la libertad, la igualdad humana y la justicia algún día prevalezcan realmente en todo el mundo.

## PROGRAMA DE TRABAJO

El PRESIDENTE (interpretación del ruso): Antes de levantar la sesión quisiera bosquejar el programa provisional de sesiones plenarias para el resto del período de sesiones, así como hacer un anuncio relativo a algunos cambios en el programa provisional que había anunciado el viernes 2 de octubre.

El jueves 15 de octubre, por la tarde, la Asamblea tratará el tema 22, "Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica", el tema 23, "Cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Arabes" y el tema 15 a), "Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad".

El martes 20 de octubre, por la tarde, la Asamblea General comenzará a considerar en virtud del tema 12, el capítulo VI, sección C del informe del Consejo Económico y Social que se refiere a la prevención y control del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), tras lo cual habrá una exposición informativa de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre el SIDA.

El miércoles 21 de octubre, por la tarde, la Asamblea tratará el tema 15 b), "Elección de dieciocho miembros del Consejo Económico y Social".

El jueves 22 de octubre, por la tarde, la Asamblea examinará el tema 20, "Devolución o restitución de bienes culturales a sus países de origen".

En relación con el programa provisional de sesiones plenarias durante el mes de noviembre, observarán las delegaciones que el miércoles 4 de noviembre la Asamblea comenzará la consideración del tema 36, "Cuestión de Namibia".

La Asamblea comenzará sus deliberaciones sobre el tema 31, "La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales", el lunes 9 de noviembre.

En la tarde del martes 10 de noviembre, la Asamblea tratará el tema 27, "Zona de paz y cooperación del Atlántico Sur".

En la mañana del 11 de noviembre la Asamblea considerará el tema 29 del programa, "Cuestión de la isla comorana de Mayotte" y también tratará el tema 15 c), "Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia".

El jueves 12 de noviembre la Asamblea considerará el tema 30, "Sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 27 de junio de 1986 sobre actividades militares y paramilitares en y contra Nicaragua: necesidad de su inmediato cumplimiento".

En la mañana del lunes 16 de noviembre la Asamblea examinará el tema 32, "Derecho del mar", y en la tarde comenzará a tratar el tema 37, "Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland)".

El lunes 23 de noviembre, la Asamblea comenzará sus deliberaciones del tema 38, "Cuestión de Palestina".

En la mañana del viernes 27 de noviembre la Asamblea tratará el tema 7, "Notificación hecha por el Secretario General en virtud del pérrafo 2 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas", el tema 11, "Informe del Consejo de Seguridad" y el tema 40, "Conferencia de las Naciones Unidas para el Fomento de la Cooperación Internacional en la Utilización de la Energía Nuclear con Fines Pacíficos".

A partir del viernes 27 de noviembre por la tarde la Asamblea considerará el tema 35, "Declaración de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana sobre el ataque militar aéreo y naval contra la Jamahiriya Arabe Libia Popular y Socialista realizado por el actual Gobierno de los Estados Unidos en abril de 1986".

El martes l° de diciembre la Asamblea comenzará a examinar el tema 39, "La situación en el Oriente Medio".

El jueves 3 de diciembre la Asamblea considerará el tema 18, "Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales".

Además, la Conferencia de Promesas de Contribuciones para Actividades de Desarrollo se celebrará el martes 3 de noviembre y el miércoles 4 de noviembre. El anuncio de contribuciones voluntarias a los programas de 1987 de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados tendrá lugar en la mañana del jueves 19 de noviembre y el anuncio de contribuciones voluntarias a los programas de 1988 del Organismo de Obras Públicas y Socorro para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente se realizará en la mañana del lunes 23 de noviembre.

Se entiende, por supuesto, que los informes de las Comisiones Principales serán considerados a medida que se cuente con ellos.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.